



Organización de los
Estados Americanos



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L
CIM/doc.117/12 corr.1
7 febrero 2012
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2689 (XLI-O/11)

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES.....	1
II. INDICADORES BÁSICOS.....	3
A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos	4
B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos	7
C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas.....	10
D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)	11
E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos	13
F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA	13
III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA.....	14
A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA	14
1. Departamento de Asesoría Legal	14
2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA).....	14
3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	14
4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP).....	16
5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	18
6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM).....	24
7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE)	25
8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).....	27
B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	29
1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	29
2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	30
3. Organización Panamericana para la Salud (OPS).....	30
4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	31
5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	31
6. Oficina del Inspector General	32
7. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)	32
8. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).....	32
C. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA	38
1. Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)	38
2. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría de los Estados Miembros.....	38
IV. CONCLUSIONES.....	42
V. RECOMENDACIONES.....	43
ANEXOS.....	44

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2689 (XLI-O/11)

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER
Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”, en abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros. En dicha reunión, coordinada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El Programa fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento.

La aprobación del PIA representó el logro de un consenso político por parte de los Estados Miembros de la OEA en torno al tema de la discriminación de las mujeres, y su aceptación conllevó al reconocimiento de las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia a las que se encuentran sometidas, así como la necesidad de promover acciones para el avance de sus derechos, de combatir todas las formas de discriminación y de promover la equidad e igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género.

El Programa confirió a la CIM la función de implementarlo, reconociéndola además como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA han sido congruentes con los mandatos del Plan Estratégico de Acción de la CIM, su Programa Bienal de Trabajo y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Desde su adopción, los Estados Miembros en el marco de la Asamblea General han reiterado su compromiso con la ejecución del PIA. La CIM, en seguimiento a sus mandatos y en base a las evaluaciones efectuadas al PIA en el 2010 (CIM/doc.7/10) a sus diez años de adopción y al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, y tomando en cuenta las consultas internas realizadas con las Secretarías de la OEA sobre las prioridades institucionales, preparó su Plan Estratégico 2011-2016. Mediante este Plan Estratégico, el cual fue adoptado por el Comité Directivo de la CIM 2011-2012 durante su Primera Sesión Ordinaria (7 y 8 de abril de 2011), la CIM busca no solo fortalecer su rol primordial como foro político hemisférico en materia de igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres, sino también contribuir

a operacionalizar el PIA a la luz de los actuales desafíos institucionales y de la región. Este Plan viene sentando además, la base para una gestión por resultados.

El Plan Estratégico 2011-2016 y el Programa Bienal de Trabajo 2011-2012 de la CIM tienen como estrategias principales la articulación y armonización de las acciones de la Comisión con las de la OEA, y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en los principales foros, programas y en la planeación institucional de la Organización.

Por otro lado, se destaca la estrecha vinculación entre la referida resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas”, la cual formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre y recomienda celebrar una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, a fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre. La última Reunión de Ministras (REMIM-IV) se realizó en noviembre del 2011, en San Salvador, El Salvador.

En el marco del Proceso de Cumbres, desde su adopción, el PIA ha sido respaldado por los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas. Por vez primera, el Plan de Acción de la Cumbre (Tercera Cumbre, Quebec, 2000) integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos, adoptando uno dedicado a la igualdad de género. Asimismo, la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria (Monterrey, 2004), reiteró el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género; mientras que la Cuarta Cumbre (Mar del Plata, 2005), enfocada en la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral. La Quinta Cumbre (Puerto España, 2009) afirmó el compromiso de reforzar los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, incluyendo la “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento, así como fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones, a todos los niveles, mediante leyes y políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, y la igualdad y equidad de género.

En su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4, el PIA establece la necesidad de adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos la capacitación necesaria. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Entre febrero 2002 a diciembre 2003, en una primera fase de este proyecto se capacitaron a 200 funcionarios/as de la Secretaría General, en particular aquellos/as encargados de la ejecución de programas y políticas. En una segunda fase, entre octubre 2005 y agosto 2006, se realizaron siete talleres para áreas específicas, capacitándose a 125 funcionarios/as. Esta etapa ofreció herramientas en respuesta a necesidades específicas de varias áreas de la Secretaría. Se diseñó un manual de integración de género para el personal, con herramientas para el análisis de género. El documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del PIA”, detalla los resultados de las dos primeras fases de este esfuerzo.

Posteriormente, en 2008, como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2008-2011, se aprobaron fondos canadienses para implementar el proyecto “Integración del Análisis de Género y de la Igualdad y Equidad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA”, el cual representó la tercera fase de la iniciativa previa. Los componentes del proyecto incluyeron, capacitación presencial, capacitación virtual, el desarrollo de una comunidad de práctica

y la preparación de indicadores de género. Los tres primeros, a ser ejecutados por la CIM, y el cuarto, por el Departamento de Planificación y Evaluación.

La capacitación presencial se realizó en 2010 con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su área de Género, Sociedad y Políticas. Su preparación incluyó la elaboración de un estudio sobre necesidades de capacitación en género para el personal de la OEA, con la participación de sus instancias y cuyos resultados preliminares se distribuyeron a las Secretarías para comentarios. El estudio también permitió conocer el grado de avance y sensibilidad de las áreas en relación a la integración de esta perspectiva en su quehacer. El lanzamiento de esta etapa de capacitación se realizó en febrero de 2010, en la sede de la OEA, con la participación de la Presidenta de la CIM, del Secretario General, del Representante Permanente de Canadá, de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, otros secretarios y directores de la OEA, y expertas de la FLACSO.

Durante 2010 se efectuó la capacitación presencial, mediante talleres de género, para personal del Departamento de Recursos Humanos, para potenciales facilitadores, y tres sesiones especializadas dirigidas a profesionales de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en el tema de competitividad; de la Secretaría de Asuntos Políticos, en registro civil y observación electoral; y para la Secretaría de Seguridad Multidimensional, en trata de personas. Se capacitaron a 84 funcionarias/os (62 mujeres y 22 hombres). Se contó con la participación del Departamento de Planificación y Evaluación, instancia con la que para el período se colaboró en la preparación de un manual para integrar el enfoque de género en el ciclo de proyectos de la OEA.

En base a la capacitación presencial y tomando en cuenta el manual preparado en los primeros años de este programa, se elaboró una guía de capacitación sobre género para participantes y facilitadores, la que además ha servido de base para la preparación de la capacitación virtual a ser lanzada en el primer semestre de 2012 dirigida al personal de la OEA y a otros profesionales del sistema interamericano. Paralelamente, se viene preparando la Comunidad de Práctica sobre Género de la OEA. La preparación del curso virtual y la comunidad de práctica se están coordinando con el Portal Educativo de las Américas de la OEA.

II. INDICADORES BÁSICOS

Mediante la resolución AG/RES. 2689 (XLI-O/11) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 2011, se encomienda al Secretario General que solicite a los órganos, organismos y entidades de la Organización, que en sus informes anuales a la Asamblea General incluyan las iniciativas realizadas para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades; y que proporcionen dicha información a la CIM para su inclusión en el informe anual, sobre el cumplimiento del PIA y de esa resolución.

El 6 de diciembre de 2011, la Secretaría Permanente de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. Por segundo año consecutivo, para dicho fin, la Secretaría acompañó dicha solicitud con un cuestionario, preparado por la CIM específicamente para la recolección de los insumos de este informe.

Como se muestra a continuación, el cuestionario, de diez preguntas, fue enviado a los directores de 34 departamentos de la SG y a 8 Organismos Autónomos y Descentralizados. Asimismo, una versión ajustada del cuestionario, con seis preguntas, se envió a las Oficinas Nacionales de la OEA. (Cuestionarios disponibles en Anexo 4). Se recibió respuesta de 26 departamentos y de 8 Organismos Autónomos y Descentralizados. De las Oficinas Nacionales respondieron el 51,6%.

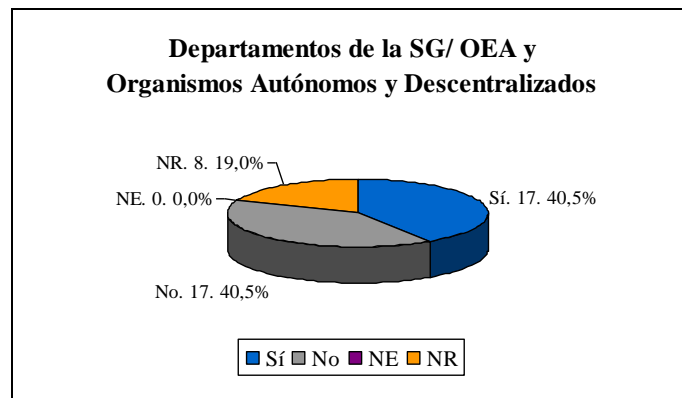
Instancia	No. Cuestionarios enviados	No. Cuestionarios Recibidos	% respuestas
Departamentos de la SG	34	26	76,5%
Organismos Autónomos y Descentralizados	8	8	100,0%
<i>Total Cuestionario 1</i>	42	34	81,0%
Oficinas Nacionales	31	16	51,6%
<i>Total Cuestionario 2</i>	31	16	51,6%

Como se verá más adelante, de las 34 respuestas recibidas entre los departamentos y los Organismos Autónomos y Descentralizados, 20 indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones interamericanas y/o reuniones ministeriales o similares. De éstas, todas con la excepción de una respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en alguna medida en dichas instancias. (Ver página 11). (Anexo 1 muestra un resumen de todas las respuestas recibidas).

A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos

A la pregunta sobre si *además del PIA cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo*, 12 de los departamentos de la SG y 5 Organismos Autónomos y Descentralizados respondieron afirmativamente; esto es, el 40,5% del total de estas instancias consultadas respondió afirmativamente, que cuenta con algún mandato específico. Asimismo, el 40,5% (17) indicó que no, mientras un 19,0% (8) no respondió.

Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres



Las instancias que cuentan con mandatos específicos sobre género son las siguientes:

- En la *Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)*, sus departamentos cuentan con el “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI 2006-2009”, vigente hasta diciembre 2012¹, en el que la igualdad y equidad de género es elemento transversal, y que según indica, debe ser considerado en toda la programación de cooperación solidaria para el desarrollo. El Plan también se refiere a la potenciación de la mujer, su plena participación en el desarrollo y a la igualdad de oportunidades para ejercer liderazgo, fundamental para el desarrollo integral y la eliminación de desigualdades. Además del Plan Estratégico, tres de los cuatro departamentos de SEDI, presentan mandatos más específicos en la materia, adoptados en el seno de reuniones ministeriales y de la Asamblea General de la OEA, a decir, el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE); el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT); y el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC).

En 2011, mandatos a nivel ministerial han sido reafirmados en Trabajo (XVII CIMT, El Salvador) y Ciencia y Tecnología (III Ministerial, Panamá). En el caso de Turismo, luego del último Congreso Interamericano de 2003, en septiembre 2011, en El Salvador, los Ministros enfatizaron la contribución de las mujeres en el sector y la importancia de facilitar políticas que beneficien a empresas de mujeres propietarias. Bajo el DDECT también se destaca el área de Competitividad, que en el marco del V Foro de Competitividad de las Américas (Santo Domingo, octubre) las Autoridades y Consejos de Competitividad de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), aprobaron entre los principios para avanzar hacia una región más competitiva y próspera, como parte del Consenso de Santo Domingo, el principio de promover la igualdad de género.

- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) cuenta desde 2010, con un mandato directo sobre género proveniente de su Estrategia Hemisférica sobre Drogas, adoptada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo periodo ordinario de sesiones en Lima: “3. Las políticas, medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas deben tener en cuenta el componente de género”. En Seguridad Pública, la Reunión de Ministros de este sector (MISPA), por primera vez, en el marco de su tercera reunión (Trinidad y Tobago, noviembre 2011), abordó la perspectiva de género. Se aprobaron las “Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión Policial”, destacando la necesidad de seguir impulsando los procesos de reforma policial en las Américas, desde una perspectiva de género, lo cual representa un avance político desde el lanzamiento del proceso MISPA en el 2008.
- En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva se refiere al Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad. Los trabajos del Departamento en respuesta a éste se dan principalmente a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), en el cual se está tratando de integrar la perspectiva de género.
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, tanto el Departamento de Recursos Humanos (DRH) como el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) hacen referencia a mandatos específicos sobre género. El DRH señala mandatos de la Asamblea General que solicitan a la SG la presentación trimestral de informes de gestión administrativa y financiera, ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, que incluyan información sobre la gestión de recursos humanos, distribución de género y representación geográfica; así como mandatos que encomiendan al SG la presentación de un plan integral de gestión de recursos humanos, entre los que se considere el

¹ Según AG/RES. 2641 (XLI-O/11), el Plan Estratégico del CIDI 2006-2009 está vigente hasta diciembre 2012.

equilibrio de género en todos los ámbitos de la OEA; y el que insta al SG a redoblar esfuerzos que el 50% de los puestos en todas las instancias de la OEA sean ocupados por mujeres, en especial a nivel P-5 y superiores. Por su parte, el DPE enfatiza mandatos de la AG sobre el PIA, que invocan la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los instrumentos internacionales y mecanismos y procedimientos en el marco de la OEA y en agendas ministeriales; y aquellos en los que se insta al SG a continuar proyectos de capacitación en análisis de género en la OEA, junto con la CIM, especialmente para funcionarios en puestos gerenciales y nuevos funcionarios de áreas prioritarias y que, con el DPE, elabore indicadores de género para programas o temas prioritarios específicos para su inclusión en un proyecto piloto.

- *En la Secretaría General Adjunta*, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) cuenta con tres mandatos en el tema. Dos de ellos, emanados en 2010, mediante los que se crea, como parte de los Subcomités del Comité Ejecutivo de la CIP 2010-2011, el Subcomité de la Mujer Portuaria, que conlleva a la creación de la Red Portuaria Interamericana de la Mujer, la recopilación de estadísticas sobre participación en el sector portuario, nuevos acuerdos y programas de capacitación. Más recientemente, en 2011, en el marco de la XII Reunión del CECIP, se establecen acciones específicas en el marco del Subcomité de la mujer portuaria.
- Cuatro de los ocho *Organismos Autónomos y Descentralizados* consultados por la CIM/OEA respondieron que cuentan con mandatos específicos:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos, como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas. Para implementar esta estrategia la CIDH creó la *Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres* en 1994, a fin de revisar la medida en que la legislación y las prácticas de los Estados afectan los derechos de las mujeres y dan cumplimiento a las obligaciones generales de igualdad y no discriminación consagrados en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, como la Convención Americana y la Convención de Belém do Pará.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) cuenta con una política para la igualdad de género, la cual busca esta meta en lo relacionado al estado de salud y al desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten atención a las diferencias de género y salud, y a sus factores determinantes. Esto se viene cumpliendo a través de la implementación de un Plan de Acción 2009-2014, en todos los países de la región.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), cuenta con dos mandatos específicos. El emanado en 2011 de la XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente sobre Cuestión de Género en las Américas, que resuelve la creación de un “Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC”, que encarga a la Secretaría remitir esta resolución a los organismos internacionales y otras organizaciones especializadas en la materia para articular esta propuesta con las problemática actual y emergente en perspectiva de género. Este mandato complementa el adoptado por el Comité Directivo Permanente, el cual encarga a su Coordinación de Desarrollo de RH la organización de las actividades necesarias para promover la igualdad de género, identificando acciones puntuales.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tiene el mandato para la “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales” adoptado en 1999 en el marco de la Junta Interamericana de Agricultura, que resuelve incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA y solicita al Director General que efectúe las modificaciones legales,

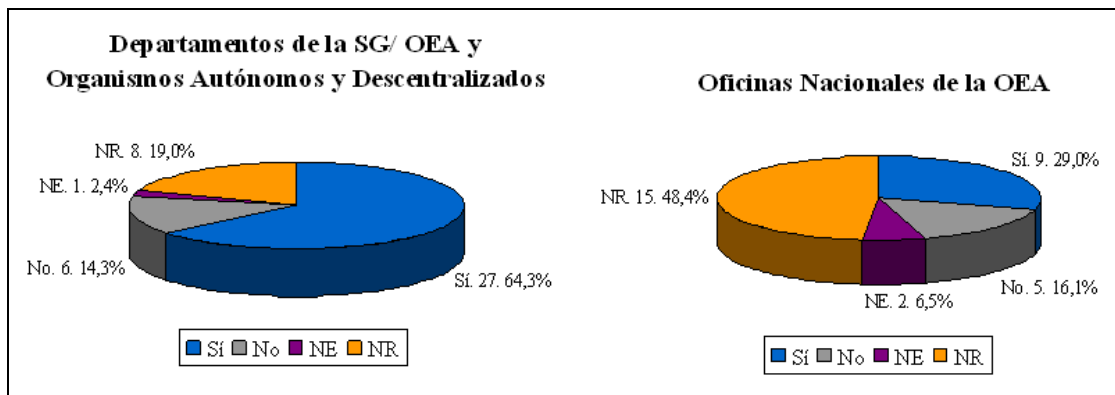
reglamentarias y operativas pertinentes para cumplirlo; y que la política de género del IICA se exprese también en las acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN), y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) manifiestan no contar con mandatos específicos en materia de igualdad de género. Sin embargo, el IIN indica que este tema hace parte del enfoque de transversalidad y protección de derechos de su Plan de Acción 2011-2015.

B. Estrategias para integrar la perspectiva de derechos e igualdad de género

A la pregunta de si su *departamento/unidad/organismo cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de género y de derechos en sus actividades*, como muestra el siguiente gráfico, 27 instancias (22 departamentos de la SG y 5 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 64,3% del total de estas instancias consultadas respondió afirmativamente, en comparación a un 60% para el período previo; un 14,3% (6) dijo no contar con la misma y un 21,4% (9) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 29% (9) respondió afirmativamente, el 16,1% (5) dijo que no y un 54,9% (17) no respondió o especificó. Se aclara que un buen número de instancias expresó que la estrategia que tienen no es formal y que se viene dando paulatinamente en sus actividades.

Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades



Se destacan las instancias que cuentan con estrategias más formales, aunque no necesariamente escritas, que responden en algunos casos a mandatos específicos o compromisos adoptados en el sector: el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) (líneas estratégicas adoptadas por su Conferencia ministerial para avanzar la integración de la perspectiva de género en los ministerios de trabajo); el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) (incorporación de la perspectiva de género en la metodología de observación electoral); el Departamento de Planificación y Evaluación (incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de proyectos de la OEA); el Departamento de Derecho Internacional (DDI) y el Departamento para el Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT) (a través de programas y proyectos específicos); la CIDH (a acciones a través de la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres); CITEL (coordinación de los trabajos señalados por su Comité Directivo) y la CIP (a través del Subcomité de la Mujer Portuaria).

A continuación, se resume las respuestas proporcionadas por todas las instancias:

- La *Secretaría de Cumbres* promueve la inclusión de la perspectiva de género en todas sus actividades; incluyendo en la preparación y en el seguimiento de la Cumbre de las Américas, así como en los eventos con los actores sociales y diálogos políticos.
- En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el DECO ha establecido una política de sensibilización en temas de género para sus funcionarios/as y miembros de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA. La perspectiva de género se está incluyendo en la formulación e implementación de proyectos. También se realizan esfuerzos para desagregar la información de las MOEs por sexo y ampliar la participación de mujeres en la estructura de las MOEs, especialmente en posiciones de toma de decisión. El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, ejecuta un plan estratégico 2011-2013, que en su elaboración cuenta con el enfoque de género. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva viene integrando esta perspectiva en los proyectos del Programa para la Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), que buscan facilitar el acceso a la identidad civil a todas las personas de la región con énfasis en los más afectados por el subregistro, en particular mujeres y niñas
- En la *SEDI*, todas sus instancias señalan contar con alguna estrategia: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, monitorea la distribución de género en sus programas de educación, de becas y préstamos estudiantiles para garantizar una distribución equitativa; apoya programas de becas y formación que avanza la perspectiva de género en diversos campos. El Fondo Rowe recopila estadísticas desagregadas por sexo y monitorea el balance de género entre las solicitudes recibidas. El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo está integrando la perspectiva de derechos e igualdad de género en sus programas y proyectos, además de contar con proyectos específicamente orientados a fortalecer el empoderamiento económico de mujeres a través de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs). El Departamento de Desarrollo Social y Empleo, a fin de promover el desarrollo social con equidad, hace énfasis en la tutela de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad por razones de edad, género, discapacidad, y/u origen étnico o geográfico. En Trabajo, cuenta con unas líneas estratégicas, adoptadas por la Conferencia Ministerial para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en el sector.

Asimismo, el Departamento de Desarrollo Sostenible promueve la participación pública y la adopción de decisiones de los actores claves que aseguren el acceso abierto a la información ambiental, los procesos políticos y el sistema judicial. Fomenta la equidad de género, la diversidad y la inclusión teniendo como referencia los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible. FEMCIDI trata de integrar la igualdad de género en la formulación, implementación y evaluación de proyectos. Por último, el *Young Americas Business Trust (YABT)*, busca empoderar a las mujeres como emprendedoras mediante capacitación en desarrollo empresarial, promoviendo el emprendimiento y oportunidades de empleo para jóvenes, incluyendo mujeres jóvenes y de comunidades indígenas.

- En la *Secretaría para Asuntos Jurídicos*, a través del servicio de facilitadores judiciales, que es coordinado desde la Oficina del Secretario, se busca incrementar el número de facilitadoras mujeres y brindar capacitaciones asociadas a la condición de la mujer y de género. El Departamento de Derecho Internacional, implementa la política de incorporar la perspectiva de género en sus programas, proyectos y actividades, y en la asesoría técnica. Ha definido la transversalización de género como uno de los ejes transversales y prioritarios. Esta política es reiterada en las reuniones de planeación y seguimiento, que involucran a los/as funcionarios y contratistas independientes. El Departamento de

Cooperación Jurídica destaca que la lucha de la OEA contra la corrupción, a través de las operaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), promueve la igualdad de género, dado que los efectos perniciosos de la corrupción afectan desproporcionadamente en segmentos en condiciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo las mujeres.

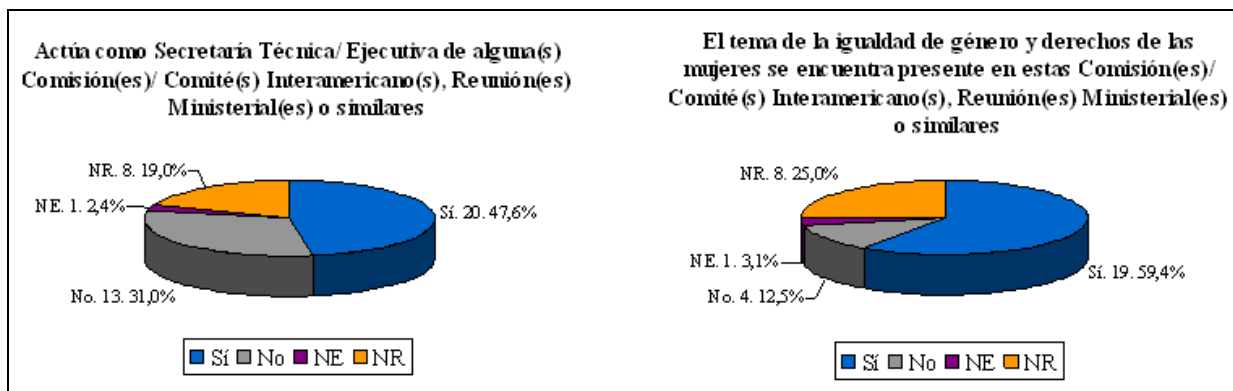
- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), cuenta con una política abierta para la participación de mujeres en todos sus cursos y programas, y reconoce su papel vital en los esfuerzos de los países para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. La CICAD cuenta con un mandato para elaborar y evaluar políticas y proyectos basados en la evidencia científica, en el marco del cual uno de los parámetros centrales es género, considerando que el consumo de drogas, con frecuencia, sigue tendencias diferentes según la edad, género, clase social, etc. Busca avanzar este enfoque en la cooperación horizontal e internacional, e identificar brechas de género como parte del seguimiento de capacitaciones. El Departamento de Seguridad Pública indica que a pesar de no contar con un mandato específico para la integración consciente y activa sobre género, promueve la perspectiva sus proyectos y actividades. Prueba de ello es el importante logro en materia de género en el marco de la MISPA III.
- En la *Secretaría de Relaciones Externas* todas sus instancias indican contar con alguna estrategia, aunque no necesariamente escrita. El Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) integra la perspectiva de género en las Cátedras de las Américas, Mesas Redondas de Políticas y en actividades con la sociedad civil, promoviendo la participación de mujeres como panelistas/participantes y la inclusión de la temática en esos eventos. Asimismo, en los Modelos de la AG de la OEA, incluye temas relacionados con asuntos de la mujer y/o promueve la inclusión de la perspectiva de género proporcionando documentos para su estudio y análisis, resultando su inclusión en las resoluciones emitidas. En la movilización de recursos con los Observadores Permanentes, hace un esfuerzo por presentar proyectos de la CIM. En las relaciones interinstitucionales, promueve la inclusión de temas de género en los MOA y otras alianzas estratégicas. Asimismo, el Departamento de Prensa y el Departamento de Comunicación Estratégica e Imagen señalan que la igualdad de género representa uno de los temas de atención principal para lo cual difunden y promueven actividades y eventos en estas temáticas mediante distintos mecanismos. *El Trust for the Americas* hace énfasis en la paridad de género en sus iniciativas, particularmente en la capacitación y fomento del empleo de personas en condiciones de vulnerabilidad y de líderes y lideresas comunitarias
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, el DRH señala que busca integrar el balance de género proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género dentro del Informe Trimestral de los Recursos de la OEA, y emitiendo recomendaciones sobre la nacionalidad y género de futuras personas que en sus labores se integren a la SG/OEA, a fin de incorporar el balance de género. El Departamento de Planificación y Evaluación, como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que faciliten la gestión de proyectos basados en resultados, es responsable de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos.
- *Los Organismos Autónomos y Descentralizados* manifestaron entre sus estrategias lo siguiente:
La CIDH, con apoyo de su Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres, aborda temas vinculados a género y los derechos de las mujeres en la implementación de los mecanismos del sistema interamericano de derechos humanos: el procesamiento de peticiones individuales con causas específicas de género; la tramitación de medidas cautelares; el litigio de casos ante la Corte

Interamericana; la preparación de visitas in loco; la convocatoria de audiencias temáticas; y la publicación de informes de país y regionales sobre distintos temas pertinentes a los derechos de las mujeres. Asimismo, la OPS, a través de su Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos, coordina las acciones y el proceso para la implementación de la política de género por toda la OPS. La estrategia para lograrlo se basa en la adopción del Plan de Acción, el cual tiene indicadores sobre los cuales reportan los países y el secretariado de la Organización. El primer Informe sobre el avance de la implementación de la política de igualdad de género, a través de su Plan de acción, está en preparación y será presentado a los Estados Miembros en septiembre del 2012. El IIN cuenta con un Plan de Acción 2011-2015, que contempla al tema género como parte del enfoque de transversalidad y protección de derechos, y acuerda que la incorporación de la perspectiva de género estará presente en todas las etapas de abordaje de cada temática del Plan. Asimismo, el IIN procura la paridad de género en todas sus esferas de trabajo, incluyendo en alta dirección.

En CITEL, los conceptos expresados en su misión, adoptada en 2010, y que están basados en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región, están presentes en todas sus actividades. El IICA, desde su trabajo de cooperación técnica, busca que sus actividades se desarrollen tomando en cuenta la equidad de género y la inclusión social, los cuales hacen parte de sus principios. El IPGH indica que dentro de sus actividades de cooperación técnica y de adjudicación de becarios promueve el enfoque de género, contándose con un número importante de mujeres responsables de sus actividades científicas.

Oficinas Nacionales: El 29% (9) de las Oficinas Nacionales indicaron que cuentan con alguna estrategia para avanzar la igualdad de género y de derechos, aunque en su mayoría también señalaron que éstas no son formales y que se van dando a través de la promoción de estos temas y de la integración de esta perspectiva en los proyectos y actividades en que participan. (*Detalle en Anexo 2*).

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados



C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas

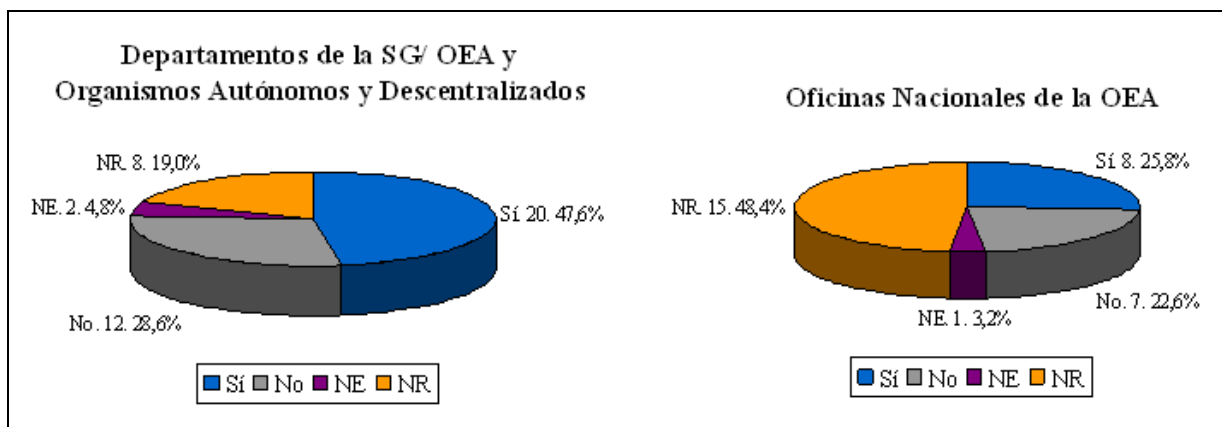
Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 47,6% (20 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares. Se destaca que de estas instancias, todas con excepción de una sola respondieron también que el tema de la igualdad de

género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en estas la/s comisione/s/comités interamericanos o reuniones ministeriales o similares de las que actúan como Secretaría. De las 20 instancias, 7 manifestaron ser Secretaría Técnica/Ejecutiva de al menos dos foros a nivel ministerial, encontrándose 3 de estas instancias bajo la SEDI. Esto muestra el impacto potencial que la OEA, a través de dichos foros sectoriales, puede tener para avanzar, a nivel interamericano, la perspectiva de igualdad de género y de derechos. Se requeriría un análisis más profundo que identifique el nivel en que esto viene dándose en cada uno de estos foros.

D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)

A raíz de la consulta efectuada a los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados de *si cuentan o no con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres*, el 47,6% (15 departamentos y 5 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondieron afirmativamente. Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 25,8% (8) respondió afirmativamente. A pesar de estos índices, varios de los departamentos, Organismos Autónomos y Descentralizados indicaron, con relación a dichos esfuerzos, que no necesariamente todos fueron concebidos para el propósito mencionado.

Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres



De las respuestas recibidas, (*ver detalle en Sección III*), a continuación se destacan, los departamentos y organismos que cuentan con proyectos o programas a través de los cuales promueven la igualdad de género y de derechos de las mujeres. Con relación al período anterior, hay un progreso importante. Escapa a este informe el análisis de en qué medida esto se está logrando.

Secretaría	Departamentos	Nombre de Proyectos / Programas
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	Dep. Desarrollo Social y Empleo	- Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) - Programa de Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad - Proyecto de Auditorías de Género - Proyecto para el Desarrollo de un Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia en la Zona de Tijuana, México
	Dep. Desarrollo Económico, Comercio y	- Programa de Empoderamiento Económico y Comercio - <i>Establishment of Small Business Development Centers (SBDCs) in CARICOM Member States</i>

	Turismo	- Integración de la perspectiva de género en el diálogo regional sobre competitividad -Mujeres en las nuevas empresas de turismo (sin ejecutar aún)
	Dep. Desarrollo Humano, Educación y Cultura	- Lanzamiento de cursos en línea sobre género - Fondo de Cooperación Horizontal para Misiones de Asistencia Técnica - Red Interamericana de Educación Docente (RIED)
	Dep. Desarrollo Sostenible	- Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible
	FEMCIDI	- <i>Regional Network of Women in Politics: Promoting the Participation of Women in Politics For Good Governance and Democracy</i> - <i>Poverty Reduction and Capacity Building among Rural Women in Grenada</i> - Participación Política de las Mujeres, Elemento Clave para una Real y Efectiva Democracia
	YABT	- Foro de Jóvenes de las Américas- para mujeres jóvenes emprendedoras y mujeres indígenas
Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	Oficina Ejecutiva del Secretario	- Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales - Diplomado en Acceso a Justicia para operadores de justicia (proceso)
	Dep. Derecho Internacional	- Programa de acción de los pueblos indígenas en las Américas. Componente: capacitación - Proyecto Formación de Líderes Afrodescendientes - Red de Cooperación Jurídica Hemisférica en Materia de Derecho de Familia y Niñez - Programa de Derecho Internacional Humanitario
Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)	Dep. para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)	- Proyecto Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA - Proyecto Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral - Participación de mujeres como jefes de MOEs
	Dep. de Gestión Pública Efectiva	- Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador y Guatemala” - Campañas de Registro de personas en Bolivia, Haití y Perú”
	Dep. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia - Oficina de la SG/OEA en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala
Secret. Seguridad Multid.(SSM)	CICAD	- Proyecto Intervención para Niñas y Adolescentes en Conflicto con la Ley en El Salvador
	Dep. Seguridad Pública	- Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP)
Secret. Adm. y Finanzas (SAF)	Dep. Planificación y Evaluación	-Proyecto Institucionalización de la política y de los procedimientos de la Secretaría General para la evaluación de resultados
Secretaría de Relaciones Externas (SER)	Dep. Asuntos Internacionales	-Promueve la igualdad de género a través de sus programas (Cátedras, Mesas Redondas, diálogos con la sociedad civil y MOEAs)
	Departamento de Prensa	-Promueve la igualdad de género y mediante comunicados y anuncios de prensa (24 anuncios emitidos en 2011)
	Dep. Comunicación Estrat. e Imagen	-Promueve la igualdad de género a través del sitio web de OEA, transmisiones web en vivo (Webcast) y redes sociales
SG Adjunta	CIP	- Red Portuaria Interamericana de la Mujer
Organismos Autónomos y Descentralizados		
CIDH	A través de su Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres desarrolla importantes acciones	
OPS	Programa sobre integración de la perspectiva de género	
CITEL	Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC (en busca de recursos)	

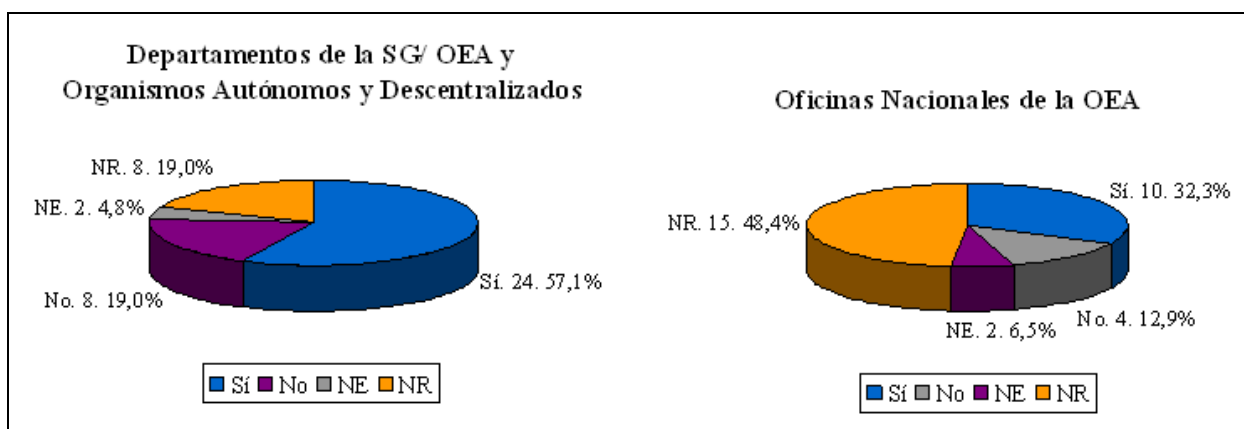
De las Oficinas Nacionales, varias hacen referencia al apoyo que brindan a proyectos o programas de la OEA que se implementan en el país, o a su participación en actividades nacionales relacionadas (Detalle en Sección III.C).

E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos

De los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, el 57,1% (24) respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres; el 19,0% (8) dijo que no y un 23,8% (10) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 32,3% (10) señaló contar con esta capacidad técnica, un 12,9% (4) dijo que no, un 48,4% (15) no respondió y un 6,5% (2) no especificó.

Respecto a la naturaleza de la capacidad técnica que indicaron tener, las respuestas incluyeron: a) contar con personal profesional capacitado en género mediante los cursos impartidos en la OEA, personal con formación más profunda y mayor experiencia sobre género (por ejemplo, Departamento de Planificación y Evaluación –DPE, DECO, Departamento de Seguridad Pública – DSP, Departamento de Derecho Internacional - DDI) y departamentos que cuentan con expertas/os de género entre sus funcionarios/as o contratados/as (por ejemplo, DECO, Departamento de Desarrollo Social y Empleo-DDSE, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales-(DSDME -MAPP), DSP y DPE. Entre los organismos, la OPS cuenta con asesoras en género y salud); b) acceso a socios institucionales con experiencia en el tema (por ejemplo, DSDME –MAPP); c) contar con materiales/metodologías para ser replicadas (por ejemplo, DECO, DPE y DDI); y d) disponer de algún mecanismo institucionalizado, como la CIDH (Relatoría sobre los Derechos Humanos de las Mujeres).

Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres



Las Oficinas Nacionales destacan como parte de la capacidad en género con que cuentan, la orientación y capacitación recibida de la SG, la preparación que algunos/as representantes ya contaban antes de su designación y el acceso a la experiencia de instituciones socias locales. Otras oficinas, como la de Trinidad y Tobago que indica no haber tenido capacitación en la materia.

F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA

La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. (Detalle en Anexo 3). Respuestas incluyen:

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados: Entre las respuestas, los departamentos expresaron su interés en seguir recibiendo las capacitaciones en género, y en la medida de lo posible, alcanzarla a personal de sus proyectos en el campo (ejemplo: PUICA y Facilitadores Judiciales); asistencia y asesoría técnica continua para la integración de la perspectiva de género y de derechos en sus proyectos y actividades; mantener un diálogo abierto y fortalecer la cooperación y alianza existentes. Asimismo, algunas instancias expresan que requerirían apoyo técnico más específico en el marco de sus programas o proyectos. Por su parte, los Organismos Autónomos y Descentralizados enfatizaron que quisieran fortalecer su actual cooperación con la CIM y seguir recibiendo la asistencia que ésta les ha prestado hasta ahora.

Oficinas Nacionales: Las respuestas que predominaron incluyeron, recibir capacitación en género y en la integración de dicha perspectiva; el intercambio de información y buenas prácticas; disponer de material de difusión y promoción; y compartir estrategias. Asimismo, expresaron su interés de mantener una mayor comunicación con la CIM.

III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA

En base a la información recibida de las distintas instancias, esta sección aborda las acciones específicas realizadas por las mismas en seguimiento al PIA entre marzo 2011 y febrero 2012.

A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA

1. Departamento de Asesoría Legal

En su calidad de consultor jurídico, este Departamento resolvió diversas consultas planteadas por la CIM y prestó asesoría legal en las distintas reuniones de esa Comisión.

2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA)

La política permanente de la SCA de promover una participación equitativa entre hombres y mujeres en sus actividades con actores sociales, se aplica en la selección de los participantes financiados y expositores/moderadores. Como parte del Proceso de Cumbres, facilita la inclusión de los resultados de las reuniones de alto nivel de la CIM en dicho proceso, destacándose para el periodo las conclusiones y recomendaciones emanadas de la Cuarta Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM IV) (El Salvador, noviembre 1 de 2011), canalizadas al proceso de Cumbres, a través del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), al igual que las de la sociedad civil, emanadas de la consulta virtual coordinada por la CIM y la SCA. También se destaca la participación de la Secretaria Ejecutiva de la SCA en la REMIM IV y reuniones del Comité Directivo de la CIM, para informar los avances respecto a la VI Cumbre y su seguimiento.

3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)

Bajo la Oficina del Secretario Ejecutivo se ejecuta el *Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ)*, que contribuye a la promoción de la equidad e igualdad de género y los derechos humanos. En dicho marco, mediante el “Proyecto Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales”,

desde 2006 se promueve el acceso a la justicia de población vulnerable. Cinco países cuentan con servicio, 4,388 facilitadores están operando; y 1,321 operadores se han graduado de un Diplomado sobre Acceso a la Justicia. Se busca capacitar a jueces, fiscales, policía y otros operadores de justicia para el manejo del Servicio Nacional de Facilitadores y para que adquieran habilidades para la administración de sus despachos teniendo en cuenta las particularidades en el acceso a justicia de diversos sectores, particularmente las mujeres. El equipo del PIFJ se reunió en diciembre en Washington con la Secretaria Ejecutiva de la CIM, para explorar futura colaboración.

a) Departamento de Derecho Internacional

Desde 2009, el DDI ejecuta el *Programa de acción de los pueblos indígenas en las Américas. Componente: capacitación*, orientado a fortalecer aptitudes de liderazgo de la mujer indígena, promoviendo una mayor participación en los procesos de construcción ciudadana en las Américas. En 2011 se organizaron dos capacitaciones, sobre participación política de la mujer y el sistema interamericano. Del total de 53 participantes, el 70% fueron mujeres. Se realiza en alianza con ONGs indígenas, el Fondo Indígena para América Latina y el Caribe, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la CIDH. Asimismo, como parte del proyecto “*Formación de Líderes Afrodescendientes*”, iniciado en 2011, se busca mejorar el tratamiento de los aspectos de género, particularmente sobre la discriminación agravada de la que son víctimas las mujeres. Se incluyó un módulo de género en el manual que está en preparación y en los talleres programados. Este esfuerzo se realiza en alianza con ONGs vinculadas al tema de afrodescendientes y derechos humanos, la Relatoría de los Derechos de los Afrodescendientes, la Secretaría de Cumbres y el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad.

Por otro lado, con base en las cuatro convenciones interamericanas sobre derecho internacional de familia², con especial énfasis en los derechos de las mujeres y niños, el departamento busca poner en funcionamiento la *Red de Cooperación Jurídica Hemisférica en Materia de Derecho de Familia y Niñez*, para que a través del acceso al sistema interamericano se facilite la protección de la familia y la niñez y se fomente la cooperación internacional en la materia (se incluye pensiones alimenticias para las esposas y menores, y temas de secuestro). Por último, el *Programa de Derecho Internacional Humanitario (DIH)*, de carácter continuo, apoya el avance y difusión del DIH en las Américas, asiste al Consejo Permanente y a sus Comisiones y Estados en la elaboración y negociación de resoluciones sobre la promoción y el respeto del DIH y otras materias relacionadas. Se coordinan actividades con el Comité Internacional de la Cruz Roja. En los debates que se derivan de este programa se enfatiza la necesidad de protección de la mujer por su condición de vulnerabilidad en los conflictos armados y la importancia de tomar en cuenta sus necesidades, retos y aportes a la largo de la puesta en práctica de cualquier intervención. Los tres primeros proyectos/programas son financiados por el Fondo Español para la OEA, y el último, por el Fondo Regular.

b) Departamento de Cooperación Jurídica

El DCJ actúa como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y de las reuniones de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), que incluye los temas sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, y delito cibernético. En este sentido,

² Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, y Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores.

la perspectiva de género es un importante elemento en todas actividades del departamento; un tema transversal en el combate contra la corrupción. Además, se destaca que el Comité de Expertos del MESICIC, durante su XIV sesión (septiembre 2009), eligió a una mujer como su Presidenta, en la persona de la Experta Titular de Brasil. Actualmente, de los 31 Expertos 11 son mujeres.

4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)

a) Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

El DECO informa sobre tres proyectos. Por un lado, el Proyecto *Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA*, que continuó ejecutándose, está orientado a mejorar la labor de observación electoral de la OEA mediante la integración de la perspectiva de género en la metodología de observación. Esto le permitirá a la OEA analizar sistemáticamente la participación de hombres y mujeres en los procesos electorales en todos los niveles: como votantes; como candidatos y candidatas en elecciones nacionales y locales; como líderes en instituciones del Estado; dentro de los organismos electorales y de las estructuras de los partidos políticos, etc. La metodología permitirá investigar temas como la existencia de barreras para la participación política de las mujeres en los países, dentro del contexto específico de un proceso electoral observado. Se cuenta con apoyo de los gobiernos de Alemania, Canadá y España. Para el período se ha realizado el diseño teórico y fortalecido las capacidades del equipo del DECO en temas de género y se cuenta con el Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA incorporando la perspectiva de género listo para ser implementado. Este proyecto como los siguientes han sido realizados en alianza con IDEA Internacional y en consulta con la CIM.

Mediante las MOEs, también se avanza mandatos sobre la designación de mujeres a cargos ejecutivos superiores en la OEA y la preparación de información sobre la participación de mujeres y hombres en estas misiones. Así, en 2011, por primera vez, 4 mujeres ocuparon la Jefatura de Misión: MOEs en Jamaica, Santa Lucía, Paraguay y Colombia. Se está compilando información desagregada por sexo en las MOEs, que se incluye en los informes finales presentados al Consejo Permanente.

Respecto al proyecto *Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral (MOEs)*, iniciado en 2010, con financiación de Canadá y los Estados Unidos, se busca crear una herramienta metodológica para la observación del financiamiento político-electoral en los países. Se preparó un documento que contiene la revisión de los estándares en materia de financiamiento político y la sistematización de mejores prácticas, incluyendo un enfoque de género, con atención a las barreras que se presentan para el acceso de las mujeres al financiamiento político-electoral. Se cuenta con la metodología para la observación de los esquemas de financiamiento político en el marco de las MOEs, incluyendo una perspectiva de género y con atención a la diferenciación entre mujeres y hombres para el acceso al financiamiento político-electoral, preparada y lista para ser implementada.

b) Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME)

El Departamento cuenta con tres proyectos. El “*Proyecto de fortalecimiento institucional en mediación*”, en ejecución desde 2010 con apoyo de Canadá, que busca fortalecer la capacidad institucional de la SG/OEA y de los Estados Miembros en mediación. Se realizaron varias reuniones con los expertos en género, paz y seguridad de la Unidad de Mediación de la ONU y del *Institute for Inclusive Security* para compartir ideas sobre cómo integrar de manera efectiva la perspectiva de género en la labor del Departamento en la prevención, manejo y resolución de conflictos, a fin de éste formule su propia estrategia de género. Aunque esto no se ha concretado aún, se han realizado

pequeñas acciones, como la inclusión de una discusión sobre el tema de género en el curso “Diseño y implementación de procesos de diálogo y mediación” para países andinos en noviembre, y en la evaluación del curso una pregunta para desagregar el resultado de las evaluaciones por sexo.

A través de la *Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, en ejecución desde 2010, se contribuye a la construcción de una paz firme y duradera en Colombia junto al gobierno, comunidades y organizaciones de la sociedad civil (OSCs), mediante acciones de apoyo, acompañamiento, verificación y monitoreo, facilitación de espacios de diálogo y promoción de medidas de confianza en el marco de los Procesos de Paz en curso en el país. Desde su inicio y presencia en Colombia (2004), la MAPP ha reconocido la importancia de incorporar la óptica de género en su trabajo y viene trabajando hacia ello. El objetivo del enfoque diferenciado de la MAPP es, en primer lugar, la recolección de material que permita visibilizar los asuntos relacionados con el tema de género dentro del marco de su mandato. Derivado de esto resulta vital para la Misión crear un clima de sensibilidad dentro y fuera de la misma para sensibilizar sobre las implicaciones de género en los impactos del conflicto, por un lado, y la promoción de las relaciones y oportunidades equitativas para ambos sexos. Estas actividades se financian con fondos de Alemania, Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Suecia, Suiza y Tailandia, entre otros.

A través de *Oficina de la SG/OEA en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala*, desde 2010, se apoya a la mujer mediante seguridad jurídica mancomunada de su vivienda y propiedades, y capacitación en conceptos artísticos y cultura de paz. Fueron entregadas 47 viviendas, con certeza jurídica a sus propietarias; más de 300 adolescentes aprendieron habilidades y destrezas en la ejecución de un instrumento musical, pintura artística y teatro; y se realizaron intercambios culturales entre guatemaltecos y beliceños. La Procuraduría de los Derechos Humanos, alcaldías municipales y casas de la cultura se encuentran entre los socios estratégicos. Cofinancian estas actividades Canadá, los Estados Unidos, España, México y el Fondo de Paz, así como Azerbaiján, Turquía y China.

c) Departamento de Gestión Pública Efectiva

Mediante el *Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador y Guatemala*, desde 2008, se busca implementar un sistema de registro hospitalario que permita la inscripción inmediata de los recién nacidos y la reducción del subregistro de nacimiento de manera permanente. La cifra de niños registrados subió de 7,000 a 11,149 niños(as) con respecto a 2010; se sensibilizaron mensualmente a 500 madres sobre la importancia del derecho a la identidad; se promovió la expansión del Registro Nacional de las Personas a 3 hospitales más a nivel nacional; y se adoptó una legislación tras los resultados del proyecto, que establece la instalación del registro hospitalario a nivel nacional. Apoyan este esfuerzo el Registro Nacional de las Personas Naturales y la Red de Salud Pública de El Salvador. Asimismo, a través de las *Campañas de Registro de personas en Bolivia, Haití y Perú*, desde 2007, se facilita el acceso al registro civil de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad mediante la ejecución de campañas de registro móviles. Más de 4,9 millones de personas fueron beneficiadas, incluyendo un gran número de mujeres y niñas. Se ha contribuido a fortalecer una cultura de registro que ha sensibilizado a la población sobre la importancia de inscribirse en el registro civil para facilitar el ejercicio de sus derechos.

5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

a) Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)

El DDSE siguió avanzando en la implementación del PIA, especialmente en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). También se destacan proyectos asociados a la violencia en zona de frontera y protección de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

A través del *Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)*, se fortalecen las capacidades de los Ministerios de Trabajo en la transversalización del enfoque de derechos e igualdad de género en su operación, políticas y programas. Se destaca el trabajo conjunto entre la DDSE, la CIMT y la CIM en este proceso, resumiéndose los logros desde 2007, lo cual puede servir como referente para otros sectores. Para 2011 se destaca la preparación y puesta en marcha de un proyecto sobre auditorías de género en los ministerios, la colaboración con la CIM en la preparación del estudio “Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente”, y de un diálogo interministerial sin precedentes, entre los Ministros de Trabajo y las Ministras de la Mujer en el marco de la XVII CIMT.

- Elaboración del estudio *“Igualdad de Género para el Trabajo Decente: Propuestas para la transversalización de género en las políticas laborales y de empleo en el marco de la CIMT”*, presentado en la XV CIMT (Trinidad y Tobago, 2007) que sirvió de base para las “Líneas Estratégicas” de la Conferencia.
- Aprobación de las *“Líneas Estratégicas de la XV CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente”* durante la XV CIMT en 2007, como un marco general de acción.
- Elaboración del estudio *“Institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”*, distribuido en la XVI CIMT (Buenos Aires, 2009), que cumple una de las Líneas Estratégicas. Brinda un panorama sobre las estructuras internas de los Ministerios en materia de género, los tipos de oficinas, unidades o programas que existen, sus características y sus capacidades para lograr que la promoción de la igualdad de género sea un objetivo común. Además, plantea una propuesta de capacitación para fortalecer estas unidades, que se tuvo en cuenta para la realización de talleres subregionales en 2010.
- Realización del Taller RIAL sobre *“Transversalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”* (Buenos Aires, 2009), donde 25 Ministerios de Trabajo, en su mayoría representados por sus máximas autoridades de género, analizaron su grado de avance en este tema y definieron las necesidades prioritarias de capacitación. Se discutió y enriqueció la versión preliminar del estudio reseñado previamente. Este Taller también da cumplimiento a las Líneas Estratégicas de la CIMT.
- Participación y apoyo técnico a cuatro *Talleres Subregionales de Planeación Estratégica con enfoque de Género*, liderados por CIM para los Ministerios de Trabajo y Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer de todos los Estados Miembros, entre abril y octubre de 2010, con el apoyo de la OIT y el co-financiamiento de ACDI/CIDA, Canadá.
- Realización del primer diálogo hemisférico interministerial entre Ministros(as) de Trabajo y Ministras de la Mujer o Más altas Autoridades de las Políticas de las Mujeres, en el marco de la XVII CIMT (El Salvador, noviembre 1, 2011), que marcó un hito en la CIMT y la CIM, siendo el primer diálogo intersectorial de alto nivel entre la CIM y un foro ministerial de OEA.

El *Proyecto de Auditorías de Género*, de año y medio de duración y con financiamiento canadiense, busca elaborar un diagnóstico sobre la situación de 3 Ministerios de Trabajo en la

incorporación de la dimensión de género en su operación, políticas y programas, y definir medidas específicas para fortalecer y mejorar las capacidades institucionales de estos ministerios en incorporar la perspectiva de género en sus funciones estratégicas y operativas. Un equipo conformado por OEA y OIT realizó la primera Auditoría de Género en un Ministerio de Trabajo en las Américas: Barbados. Como resultado, se preparó un diagnóstico y una serie de recomendaciones. Se está trabajando en la elaboración de un plan de trabajo.

Mediante el *Proyecto para el desarrollo de un modelo de atención integral para mujeres víctimas de violencia en la zona de Tijuana, México*, concluido en junio 2011, se promovió la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes proporcionando atención integral efectiva y ágil a algunas de las víctimas de violencia en la zona de Tijuana. Los resultados incluyen la preparación de una propuesta de modelo de atención en base a prácticas exitosas en la misma zona y en otras regiones con características similares; la realización de un taller de trabajo con las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que atienden a esta población para validar la propuesta; y la elaboración de una propuesta final validada por las organizaciones locales, que incluye un plan de implementación por parte del Instituto de la Mujer de Tijuana, como contraparte en el desarrollo del proyecto. Se establecieron alianzas con el Instituto de la Mujer de Tijuana, el Instituto de la Mujer de México, la Procuraduría del Estado de Baja California, la Oficina de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California y los municipios de Tijuana y de Rosarito.

A través del *Programa de Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (VGP)*, luego de dos años de duración, que culminó en 2011, se apoyó a grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres y personas con discapacidad, mediante la promoción de legislación eficaz y de servicios especializados al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer de Haití (MCFDF) y a la Secretaría para la Integración de Personas con Discapacidad en Haití (SEIPH). Resultados incluyen:

(i) La elaboración de marcos normativos de leyes y políticas para la protección de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad; (ii) el restablecimiento de los puestos de trabajo del MCFDF y la SEIPH y acciones para la elaboración de una legislación especializada en la violencia contra las mujeres y la integración de personas con discapacidad; (iii) la asistencia al MCFDE para elaborar documentos de apoyo al proyecto de Ley de Paternidad y Filiación a ser considerados por la Cámara de Diputados, incluyendo actividades de sensibilización a los miembros del Parlamento y de divulgación (como resultado, esta ley fue adoptada el 10 de mayo 2010); (v) la revisión y formulación de recomendaciones para reformar los Código Penal y Civil de Haití para garantizar igual tratamiento a mujeres y hombres y medidas de protección a mujeres víctimas de la violencia; (vi) la realización de taller sobre la participación política de la mujer, dirigido a la sociedad civil y enfocado en la integración de la perspectiva de género en los procesos de reforma constitucional legislativa de Haití; y (vii) la organización de sesiones de trabajo con el MCFDF, que dieron inicio al primer borrador de un Proyecto de Ley sobre Violencia contra la Mujer, para lo cual se hicieron estudios de legislaciones de otros países y se sostuvieron reuniones con oficiales de gobierno y parlamentarios para sensibilizarlos con la temática.

b) Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT)

Mediante el *Programa de Empoderamiento Económico y Comercio*, iniciado en 2010, se promueve la participación de las MIPYMEs en el aprovechamiento de oportunidades de negocios vinculadas al comercio internacional y al turismo con orientación específica, para favorecer la inclusión económica de MIPYMEs dirigidas por mujeres y grupos vulnerables (pequeños productores

agrícolas, pequeñas empresas turísticas, grupos indígenas y jóvenes); apoyar el fortalecimiento institucional y humano en materia de negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales; fortalecer un diálogo regional sobre políticas públicas; y facilitar el intercambio de experiencias y formación práctica sobre el uso de la propiedad intelectual como herramienta para apoyar a las comunidades indígenas y grupos de mujeres empresarias. Se trabaja con apoyo de ACDI/CIDA-Canadá, la Organización Mundial de Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Gobierno de España, etc. Los principales logros incluyen:

(i) El establecimiento del diálogo entre las Autoridades Responsables del Comercio y las MIPYMEs, mediante el II Encuentro: *Diálogo Políticas Públicas para Promover la Competitividad de las MIPYMEs* previsto para mayo 2012; (ii) la capacitación de 200 funcionarios/as gubernamentales en áreas como negociación e implementación de acuerdos comerciales en las Américas, solución de controversias en servicios financieros, propiedad intelectual como herramienta para la innovación y la competitividad; (iii) como insumo para el Diálogo de Autoridades Responsables del Comercio y las MIPYMEs, se continuó con la ejecución de iniciativas piloto que ilustran los modelos exitosos de asistencia a las MIPYMEs exportadoras que puedan ser replicados. Dos de los modelos resultaron relevantes para promover el empoderamiento de pequeñas productoras agrícolas y MIPYMEs lideradas por mujeres; (iv) aprobación del proyecto “*Establishment of Small Business Development Centers (SBDCs) in CARICOM Member States*” (enero 2012-enero 2014), para fortalecer las instituciones de apoyo a las MIPYMEs en el CARICOM, basado en el modelo SBDC de los Estados Unidos. Este proyecto contempla la construcción de capacidades (asesoría especializada, entrenamiento y mentorías) en los centros para atender necesidades de mujeres empresarias que están estableciendo nuevos negocios o que esperan expandir o hacer más competitivos los existentes. Cuenta con apoyo de los Estados Unidos, el *Caribbean Export* y la Universidad de Texas en San Antonio.

El proyecto *Integración de la perspectiva de género en el diálogo regional sobre competitividad* promueve la competitividad, innovación y productividad en las Américas, mediante el dialogo de alto nivel sobre políticas públicas, intercambio de mejores prácticas y desarrollo de iniciativas de cooperación público-privadas entre los Estados. Contempla el desarrollo de iniciativas sobre competitividad que permitan avanzar la igualdad de género. En el marco del V Foro de Competitividad de las Américas (República Dominicana, octubre 2011), las Autoridades y Consejos de Competitividad de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) aprobaron entre sus 10 principios para avanzar hacia una región más competitiva y próspera, como parte del Consenso de Santo Domingo, el referido a promover la equidad de género como factor fundamental para mejorar la productividad y competitividad de la región. En coordinación con la CIM, esperan dar seguimiento a este principio mediante la implementación de acciones con los países. La CIM compartió importantes comentarios y sugerencias a la Secretaría Técnica de RIAC como parte del proceso de consultas con los países y la comisión de redacción del Consenso de Santo Domingo. Se contó con el apoyo de ACDI/CIDA y el Consejo Nacional de Competitividad de República Dominicana.

En el área de Turismo, se cuenta con la propuesta de proyecto *Mujeres en las nuevas empresas de turismo*, diseñada para proveer servicios de desarrollo empresarial a mujeres empresarias de MIPYMEs en el sector, con un concepto viable para iniciar su primera empresa, y con las empresas en los dos primeros años de operación para fortalecer su gestión, las operaciones y la viabilidad.

c) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura

i. Oficina de Educación y Cultura: Se lanzó la 2º edición del *Fondo de Cooperación Horizontal para Misiones de Asistencia Técnica*, observándose que las propuestas recibidas no sólo integran una perspectiva de género en su formulación - uno de los criterios de evaluación de las propuestas, sino que además enfocan problemáticas específicas, como la educación y participación electoral y política de niñas, jóvenes y mujeres adultas pertenecientes a grupos de poblaciones indígenas e inmigrantes. Este proyecto tiene como objetivo fomentar el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la educación ciudadana entre instituciones públicas, privadas (sin fines de lucro) y de la sociedad civil. Asimismo, en diciembre de 2011, se publicó la 8º edición del boletín electrónico del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, que fue dedicado al tema de *Género y Educación Ciudadana ¿Cómo promover una participación más equitativa de las mujeres y los hombres en los procesos de decisión públicos ?*. Se presentaron testimonios y entrevistas con actores claves y especialistas, para promover la discusión en torno a cómo la educación en valores y prácticas democráticas puede contribuir al acceso a iguales oportunidades y participar activamente en los distintos procesos de toma de decisión que afectan a sus comunidades. La producción del boletín implicó la colaboración con la CIM, generándose desde entonces un rico intercambio de ideas y experiencias. La colaboración con *Vital Voices* fue muy enriquecedora y abrió posibilidades para el trabajo conjunto sobre la educación para la participación política de niñas y mujeres jóvenes.

Se continuaron los trabajos de la *Red Interamericana de Educación Docente (RIED)*, mediante la que se provee una plataforma para el intercambio de conocimientos, experiencias, investigaciones y buenas prácticas sobre la formación docente, con el fin de promover la mejora de la calidad de la educación. Actualmente, en que las mujeres han incrementado su participación en la fuerza laboral y son fuertes contribuyentes al ingreso familiar, resulta fundamental enseñar a las niñas y mujeres jóvenes competencias relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs). Por ello, resulta crucial que los docentes – siendo la gran mayoría mujeres – tengan estas habilidades para guiar y enseñar a niñas y mujeres jóvenes en el salón de clase. La adquisición de estas habilidades posicionará a las mujeres jóvenes en un mejor escenario para encontrar buenos puestos de trabajo y ser ciudadanas productivas. Se recibe apoyo de ACDI-Canadá y la Comisión Interamericana de Educación, en alianza con el *International Education and Resource Network*, la Fundación Evolución, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), CEPAL, entre otros.

Asimismo, a través del *Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE)*, desde 2000 se ha apoyado a los gobiernos con la recopilación y difusión sistemáticas de datos estadísticos desagregados por sexo. Se ha recogido y analizado información relativa a paridad de género para monitorear los objetivos de las metas educativas de las Cumbres de las Américas. Entre los índices de término de la educación secundaria se observa que en 14 países existe un índice de paridad favorable a las mujeres. Son socios de este proyecto la Secretaría de Educación Pública de México, UNESCO y los responsables de los sistemas de información y estadísticas educativas de los países.

Por último, como lo adoptó la Asamblea General, en 2011 se celebró el *Año Interamericano de la Cultura* en reconocimiento al papel central que desempeña la cultura en el desarrollo económico, social y humano de todas las comunidades del Hemisferio. Además de celebrar la gran diversidad cultural del hemisferio, se buscó generar un impacto que trascienda el 2011 dando lugar

al diseño e implementación de políticas públicas orientadas especialmente al fortalecimiento de las industrias culturales y a promover la cultura como herramienta de inclusión y participación social.

ii. Oficina de Becas, Capacitación y Fortalecimiento de la Capacidad: La igualdad de género y el enfoque de derechos están presentes en los programas y proyectos, así como en el marco de los trabajos de la Comisión de Selección para Cursos de Desarrollo Profesional y la Comisión Ad-hoc para la Selección de Becas para Desarrollo Profesional.

iii. Portal Educativo de las Américas: Se ofrecieron tres ediciones del curso en línea *Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe*, orientado a fortalecer las capacidades sobre la lectura crítica de la realidad, reflexividad, responsabilidad social y participación sobre el tema de género y el liderazgo político, para aplicarlas de manera integral y sistemática a los proyectos sociales impulsados en la región. Se capacitaron 261 funcionarios/as públicos y profesionales vinculados/as a ONGs, que trabajan con políticas, proyectos y programas sociales que y que además reconocen la importancia de la perspectiva de género como eje transversal. Se dio continuidad al espacio de comunicación virtual para ex participantes del curso (cuenta con 300 egresados), como un ambiente propicio para la construcción de ideas y proyectos.

En base al curso presencial *Liderazgo en políticas públicas para la ciudadanía de las mujeres*, realizado por la CIM en 2010, el Portal, en colaboración con la CIM, viene preparando un curso en línea, incluyendo una comunidad de práctica entre profesionales interesados y dedicados en el área, que estarán disponibles a inicios de 2012. Asimismo, se preparó la Comunidad Virtual: *Grupo de Trabajo Regional Liderazgo y derechos de las mujeres para la democracia de ciudadanía*, para uso de la CIM, que busca ser un ambiente común de diálogo y trabajo del GTR, para la comunicación, el intercambio y el debate. Por último, también en coordinación con la CIM, y como parte del Programa de Género de la OEA, el Portal está preparando el curso en línea *Enfoque de derechos y de igualdad de género en el ciclo de proyectos* y la comunidad de práctica de género de la OEA, dirigidos para el personal de la OEA y otros/as profesionales del sistema interamericano.

iv. Fondo Leo Rowe: El Fondo compila estadísticas desagregadas por sexo desde 1995. El incremento en la participación de mujeres a todo nivel de educación es evidente en las estadísticas que el Fondo recopila. El porcentaje de préstamos otorgados a mujeres, el cual fue un tercio del total en 1995, se ha incrementado constantemente. En promedio, el número de préstamos otorgados a mujeres se ha mantenido en aproximadamente 50,0% desde 2001, con excepción de 2007-2008. Para 2011 se siguió contando con paridad de género en cuanto al otorgamiento de los préstamos para estudiantes internacionales. En el caso de funcionarios/as de la OEA la tendencia fue distinta, habiéndose otorgado el 22% de los préstamos a mujeres y el 78% a hombres.

d) Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)

El DDS alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente con respecto a facilitar y promover el avance armónico e integral del desarrollo sostenible y medio ambiente, incluyendo las TICs en recursos hídricos, cambio climático, desastres naturales, biodiversidad y energía. La perspectiva de género se ve reflejada en las labores de los proyectos de sus diferentes áreas, como se destaca a continuación:

En Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, a nivel comunitario ha sido clave comprender los diferentes roles, responsabilidades, necesidades y visiones de mujeres y hombres a tomarse en cuenta en protocolos de comunicación y flujos de decisión funcionales al presentarse

emergencias por inundaciones. En Manejo de Recursos Hídricos, la transversalización de la perspectiva de género ha sido esencial, especialmente en relación a las condiciones, uso, control y procesos de toma de decisiones sobre el recurso hídrico. Bajo Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad, se realizan esfuerzos por integrar la perspectiva de género en el diálogo político sobre desarrollo sostenible y en la implementación de proyectos, fomentando la equidad de género, diversidad e inclusión considerando los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana (ISP) para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible. En 2011, con apoyo de la CIM se realizó el *Diálogo sobre gobernabilidad, participación pública y transversalización de género en el proceso de toma de decisiones en Desarrollo Sostenible*, para identificar recomendaciones que, junto al ISP, permitieran promover e impulsar una mayor participación de la mujer en la formulación de políticas y toma de decisiones. Algunas de estas recomendaciones se han implementado dentro del proyecto *Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible*, involucrando a mujeres profesionales en la elaboración de los contenidos de manuales de capacitación e identificación de organizaciones.

Bajo Energía y Mitigación del Cambio Climático, desde un inicio se han involucrado a mujeres profesionales del tema en la asistencia técnica y en los procesos de toma de decisiones, siendo esto clave en el proceso de identificación de recomendaciones para incorporar el tema género en las políticas y en los procesos de toma de decisiones de eficiencia energética y que permitan ajustar los proyectos de conservación de energía a las necesidades y roles de la mujer en la sociedad.

e) Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

El FEMCIDI cuenta con varios proyectos focalizados en igualdad de género, ejecutados entre mayo de 2010 a diciembre de 2011: (i) *“Regional Network of Women in Politics: Promoting the Participation of Women in Politics For Good Governance and Democracy”*, orientado a avanzar la igualdad de género en la gobernabilidad democrática y mejorar la calidad y efectividad de la representación de las mujeres en la política. Participaron *Caribbean Institute for Women in Leadership*. Se realizaron 2 talleres nacionales sobre análisis de género en San Kitts y Nevis y en Grenada en diciembre. Asimismo, en junio, se realizó junto con UNFPA y UNIFEM, un taller en Trinidad y Tobago sobre candidatas mujeres en varios países del Caribe, así como con relación a nuevas mujeres electas en elecciones generales para discutir sus roles en el Parlamento y como promotoras de la igualdad de género. (ii) *Poverty Reduction and Capacity Building among Rural Women in Grenada*, orientado a reducir el nivel de pobreza entre los grupos de mujeres participantes en Grenada, mediante capacitación y recursos para el mejoramiento de sus niveles de vida. Mediante módulos de capacitación se ayudó en la organización de unidades empresariales a mujeres rurales. De 127 mujeres concursantes, 85 fueron escogidas para participar en el módulo TICs realizado entre noviembre y diciembre de 2011 en alianza con el Ministerio de Finanzas de Grenada.

(iii) *Participación Política de las Mujeres, Elemento Clave para una Real y Efectiva Democracia*, orientado a promover reformas legales para mejorar las condiciones y oportunidades políticas de las mujeres panameñas. Se logró la aprobación en la Comisión Nacional de Reformas Electorales, organismo de concertación instalado por el Tribunal Electoral de Panamá para la discusión de las Reformas al Código Electoral, de las propuestas presentadas por el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos de Panamá, sobre la paridad política. El proyecto de Ley fue presentado por el Tribunal Electoral a la Asamblea Nacional de Diputados para su discusión y aprobación como Ley de la República. Se realizaron dos cursos, uno en la Ciudad de Las Tablas, con la participación de 26 mujeres de diversos partidos políticos y lideresas comunitarias. En su mayoría, este grupo lo conformaron mujeres jóvenes, incluyendo mujeres de la etnia Kuna. Se trató temas de liderazgo

político, derechos humanos, desarrollo económico, sistema político panameño y participación política de las mujeres. El otro curso se realizó en la Ciudad de Santiago, con participación de 31 mujeres de las Provincias de Veraguas y Coclé, y representantes de los partidos políticos.

f) Young Americas Business Trust (YABT)

La prioridad del YABT es promover el emprendimiento y generar oportunidades de empleo para los jóvenes, incluyendo las mujeres jóvenes y de comunidades indígenas. Esto se viene desarrollando mediante programas de capacitación en desarrollo empresarial. En el marco del *Foro de Jóvenes de las Américas*, YABT brinda un espacio para mujeres jóvenes emprendedoras y mujeres indígenas, posibilitando su participación en el proceso de la VI Cumbre de las Américas. Entre los programas de capacitación para mujeres empresarias y mujeres indígenas se incluyen los realizados en México y Guatemala en 2011. Mediante alianzas estratégicas con otras organizaciones YABT ha consolidado una plataforma de apoyo que permite la implementación de sus actividades. A través de la movilización de la cooperación técnica brindada por el gobierno de Israel, ha expandido su apoyo para la construcción de capacidades de mujeres jóvenes del Hemisferio.

6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)

a) Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CICAD ha replicado un sistema de capacitación de recursos humanos para el tratamiento y rehabilitación de drogas, para educar profesionales sobre los modelos de tratamiento basados en evidencia científica tomando en cuenta las condiciones de género. Esto se ha dado en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá. Pronto se iniciará en el Caribe. Asimismo, desde 2011 ejecuta el proyecto *Intervención para niñas y adolescentes en conflicto con la ley en El Salvador*, que busca mejorar recursos humanos para hacer frente a la formación psico-social y las necesidades de empleo de los jóvenes; y para capacitar y rehabilitar en el lugar en que aumente la probabilidad de que las internas puedan obtener y conservar un empleo en la industria tecnológica, estén fuera de las pandillas, no cometan otro delito y se alejen de las drogas. Recién empieza un proyecto piloto de atención integral a las niñas y adolescentes en conflicto con la ley en El Salvador. La iniciativa incluye diagnósticos, capacitación para el personal del centro de readaptación juvenil, rehabilitación, formación vocacional y alternativas de reinserción para internas. El proyecto es financiado por los Estados Unidos y participan POETA de la Fundación para las Américas y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

b) Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

CICTE no informa sobre actividad alguna pero manifiesta contar con una política abierta sobre la participación de mujeres en todas sus actividades, reconociendo el importante papel que juegan las mismas en la prevención, combate y eliminación del terrorismo en las Américas.

c) Departamento de Seguridad Pública (DSP)

Bajo el *Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP)*, el DPS espera capacitar a las fuerzas del orden, especialmente en el adecuado manejo y respuesta en casos de violencia contra la mujer. En el caso de las capacitaciones sobre Trata de Personas, todas incluyen un enfoque de derechos y de género. Debido al Protocolo de Palermo se hace énfasis en el trabajo con víctimas mujeres y niñas. Asimismo, a través de *Alertamérica.org*, el Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA, incorpora información desagregada por sexo a fin de contar con estadísticas concretas

sobre violencia contra la mujer en el Hemisferio. El DSP también ha desplegado esfuerzos para asegurar la inclusión de la perspectiva de género en el marco de las reuniones de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA). Como se manifestara previamente, en la Tercera MISPA (Trinidad y Tobago, 17-18 noviembre, 2011), los Estados Miembros, abordaron una serie de temas claves para asegurar la modernización y profesionalización policial en un marco democrático, en respeto de los derechos humanos y desde una perspectiva de género. Esto se vio reflejado en el documento aprobado por la MISPA, "Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión Policial", que destaca la necesidad de seguir impulsando los procesos de reforma policial en las Américas, desde una perspectiva de género. La CIM proporcionó asistencia y asesoría técnica en este proceso.

7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE)

a) Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

El DAI promovió proyectos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres entre los Observadores Permanentes ante la OEA, los cuales contribuyeron a financiar diversas iniciativas por un valor de US\$291,016. Estos recursos fueron destinados a apoyar el programa de educación sobre VIH/Sida y violencia contra la mujer en Centroamérica. Dicha contribución fue proporcionada por la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA.

En los programas *Cátedras de las Américas* y *Mesas Redondas de Políticas y Desayunos de Políticas para Embajadores*, se incluyó la participación de mujeres panelistas y moderadoras representantes de la OEA y otras instituciones, OSCs, *think tanks*, líderes indígenas y académicas. En particular, se contó con la participación de Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (XLV Cátedra, 13 de mayo), quien abordó el tema de la vulnerabilidad de la región al cambio climático y los desafíos que enfrentamos en esta materia. Asimismo, con la CIM se realizó, en abril, la Mesa Redonda "*Mujeres, Paz y Seguridad*", orientada a identificar las intersecciones políticas y programáticas entre las resoluciones sobre mujeres, paz y seguridad y los esfuerzos actuales de modernización del sector de seguridad en la región. Participaron destacadas mujeres, incluyendo Rocío García Gaytán, Presidenta de la CIM; Melanne Verbeke, Embajadora Especial para Temas Globales de las Mujeres de los Estados Unidos; representantes del Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) y del Departamento de Seguridad Pública de la OEA, entre otras.

En mayo tuvo lugar la XXX Mesa Redonda *La Inclusión y la Democracia en las Américas*, como parte de la celebración del X aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Se compartieron experiencias y visiones de representantes indígenas de la región sobre la democracia. El panel lo integraron mujeres: Margarita Gutiérrez, Presidenta de la Organización Coordinadora Estatal de Mujeres Indígenas, Vinajel, Chiapas, México; June Lorenzo, Abogada y consultora en temas de pueblos indígenas, asesora legal del American Law Alliance, Laguna Pueblo; y Alejandra Faúndez, Directora para América Latina de Inclusión y Equidad, Chile. Asimismo, la XXXIV Mesa Redonda, que celebró (1 de noviembre), el *Día IICA 2011: El Impacto de la Juventud y la Innovación en la Agricultura en América Latina y el Caribe*, en que se invitó a una joven panelista del Foro de Granjeros Jóvenes Canadienses, sirvió para discutir los desafíos que enfrentan los jóvenes granjeros.

Desde mediados de 2011, el DAI ha organizado, junto con la Secretaría de Cumbres, varias Mesas Redondas para proveer un foro abierto de diálogo multisectorial sobre políticas en temas pertinentes a los de la Sexta Cumbre. Así, la XXXV Mesa Redonda *El Camino a Cartagena: La Cooperación Hemisférica para Reducir la Pobreza y la Desigualdad*, contó con la participación,

como panelistas, de Nancy Birdsall, Presidente del Centro para el Desarrollo Global y Elsa Mata, Directora Ejecutiva, CE-Mujer, República Dominicana, que aportaron interesantes perspectivas sobre la reducción de la pobreza y desigualdad en las Américas, y la manera en que éstas contribuyen a mejorar este flagelo. En la XXXVII Mesa: *Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo* (8 de diciembre), Inés Bustillo, Directora, Oficina en Washington de la CEPAL, se refirió a los logros de la región respecto a la reducción de la pobreza y la importancia de preservar los mismos para alcanzar un desarrollo sustentable. En la XXXVIII Mesa Redonda, se publicó un informe de OEA realizado junto con el PNUD: “Los Caminos Diferenciados de La Democracia en America Latina. Lecciones Aprendidas de la Gestión Política de la Crisis Económica Internacional” (13 de diciembre, 2011), siendo invitada Cynthia Arnson, del *Woodrow Wilson International Center for Scholars*, quien comentó el informe y cómo la crisis económica ha impactado los procesos políticos en la región.

Se apoyó a la Fundación Grupo Vidanta en la organización y promoción del Premio Fundación Grupo Vidanta: contribuciones a la reducción de la desigualdad y la pobreza en América Latina y el Caribe, iniciativa de esta Fundación, la OEA y la Secretaría Iberoamericana. Un distinguido grupo de personas evaluó las candidaturas, incluyendo dos expresidentes, de México y Uruguay, para este premio cuyo primer lugar fue concedido a Desarrollo Autogestionario, A.C. (AUGE) (México), la cual responde a la necesidad de ofrecer créditos a mujeres campesinas sin acceso a canales institucionales de crédito. El Segundo Lugar lo obtuvo la CE-Mujer (República Dominicana).

Por otro lado, en 2011 se realizaron nueve *Modelos de la Asamblea General de la OEA (MOEA)* para estudiantes universitarios (2 Modelos), de escuelas secundarias (4 Modelos) y pasantes de la Secretaría General de la OEA (3 Modelos) en varios de los cuales se incluyeron temas relacionados con la mujer y equidad de género. En base a su buena preparación y capacidad de liderazgo, 29 mujeres jóvenes fueron elegidas como autoridades para los Modelos realizados, como Secretarias Generales, Presidentas y Vicepresidentas, de un total de 62 autoridades seleccionadas.

Con relación a *actividades con organizaciones de la sociedad civil (OSC)*, se coordinó un foro hemisférico con OSCs en preparación de la XLI Asamblea General, financiando la participación de 15 mujeres representantes de redes de la sociedad civil vinculadas a temas sobre democracia, transparencia y participación ciudadana, derechos humanos y equidad de género, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes, desarrollo económico, empleo, protección del medio ambiente, violencia y seguridad pública, y acceso a la justicia. Además, se enviaron más de 140 anuncios sobre las actividades de la OEA a la base de datos de género del DAI, incluyendo la convocatoria al *Segundo Foro Hemisférico Virtual “Conectando las mujeres de las Américas: Socias para la Prosperidad”* de la CIM. Por último, se prepararon y distribuyeron a los Estados Miembros y redes sociales disponibles en la página de la OEA, compilaciones cronológicas y temáticas de las recomendaciones emanadas de las reuniones con la sociedad civil durante el 2011, incluyendo aquellas sobre género y derechos sexuales y reproductivos. Se coordinó las relaciones con IDEA Internacional para el desarrollo del proyecto regional “Los Derechos Políticos de las Mujeres”, implementado por la CIM.

b) Departamento de Prensa

El departamento promovió la igualdad de género y de derechos de las mujeres, mediante comunicados y anuncios de prensa sobre estos temas, los cuales durante 2011 ascendieron a 24, en inglés y en español. Entre los anuncios se destacan aquellos del Secretario General de la OEA y de la del foro hemisférico “Liderazgo de las Mujeres para la Democracia de Ciudadanía”, así como una

serie de otros anuncios y comunicados sobre los trabajos de la CIM y de otros departamentos e instancias de la OEA en materia de género.

c) Departamento de Comunicación Estratégica e Imagen

A pesar de no contar con una estrategia explícita para integrar la perspectiva de género y de derechos en sus actividades, el departamento manifiesta que la “igualdad de género” representa uno de los temas prioritarios promovidos por el mismo. Ha difundido información sobre las actividades de la CIM, en particular sus eventos y celebraciones relacionados con el tema de “igualdad de género” y de “violencia contra la mujer” a través del sitio Web oficial de la OEA, de transmisiones Web en vivo (Webcast) y de las redes sociales (Tweeter y Facebook).

8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

a) Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

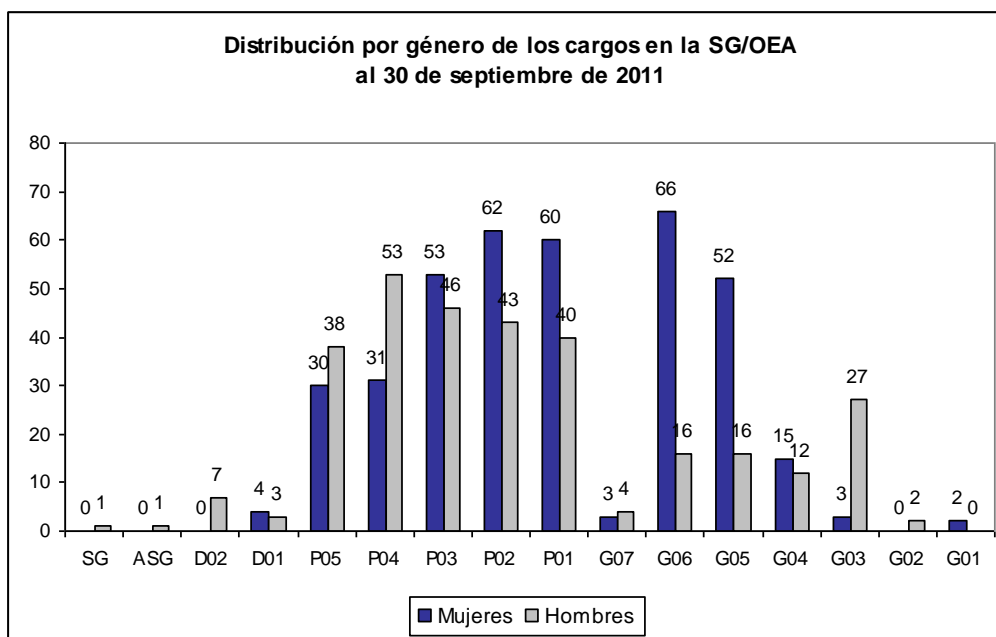
El DPE, en el marco de su *Proyecto Institucionalización de la política y de los procedimientos de la Secretaría General para la evaluación de resultados*, orientado a incorporar la perspectiva de género en el ciclo de proyecto y a poner en marcha los procesos que permitan integrar dicha perspectiva, con el apoyo de una experta y en consulta con la CIM, preparó el “Manual para la transversalización del enfoque de igualdad de género en el ciclo de proyecto” de la OEA, que está disponible en línea en inglés y español. Asimismo, realizó, en marzo 2011, un taller piloto para la incorporación de perspectiva de género en la formulación de proyectos en el marco del sistema de gestión por resultados; y otros talleres para el personal de la OEA sobre formulación, monitoreo y evaluación de proyectos, que incluyen información sobre el análisis del problema desde un enfoque de género e indicadores sensible al género. El equipo del DPE, cuenta con una especialista entrenada en materia de género, responsable de hacer el seguimiento en el tema. Por último, el DPE destaca la coordinación y trabajo conjunto que mantiene con la CIM, para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. En este sentido, la CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), así como en la misma CEP.

b) Departamento de Recursos Humanos (DRH)

Durante el 2011, el DRH continuó reportando trimestralmente estadísticas de género y representación geográfica de la SG/OEA dentro del Informe Trimestral de los Recursos de la OEA, incluyendo gráficos de distribución de género en la SG/OEA a nivel general y por grado. El 17 de marzo, presentó a la CAAP un Plan de Gestión de Recursos Humanos que contiene un plan a largo plazo de recursos humanos, que entre sus componentes incluye el principio de mérito, la transparencia en los procedimientos de contratación, la no discriminación, la distribución geográfica equitativa y el equilibrio de género. Este informe incluye un anexo con información detallada, al 28 de febrero del 2011, de la representación de género en la SG/OEA por grado, nivel y secretaría. A partir del tercer trimestre del 2011, incluyó información puntual (número y género) de las aplicaciones recibidas de acuerdo al calendario de posiciones pendientes de concurso, promoviendo el principio de transparencia dentro de la ejecución de dichos concursos. Asimismo, el DRH informa que continuó promoviendo el balance geográfico y de género a través de la distribución de un informe a Secretarios y Oficiales Administrativos en donde se les informó sobre la situación actual de representación geográfica y género de sus áreas, y se emitieron recomendaciones en dichos rubros para la selección de futuro personal. También se realizó una sesión de seguimiento con oficiales

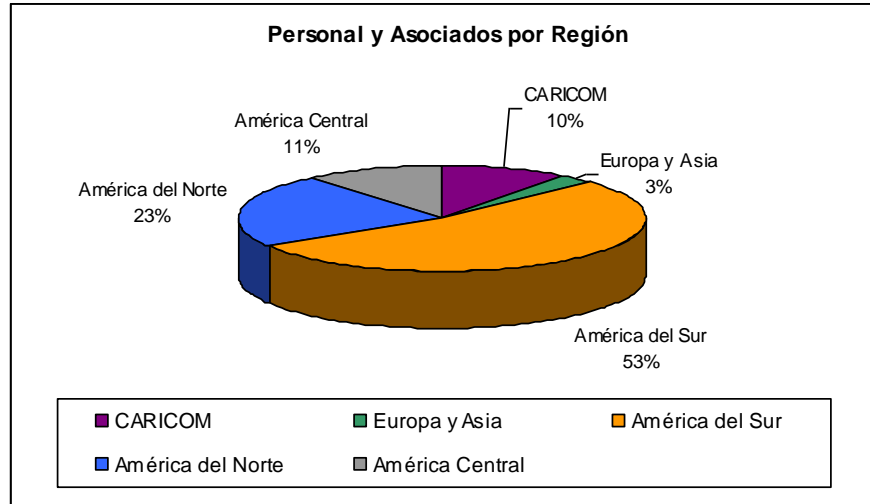
administrativos para revisar el proceso de selección de pasantes, tomando en cuenta los principios de balance de género y geográfico.

Con relación a la distribución de los cargos en la SG/OEA, al 30 de septiembre de 2011, como se aprecia en los siguientes cuadros, la brecha de género sigue siendo amplia especialmente en el caso de cargos ejecutivos, nivel P-4 en adelante. Las mujeres se concentran en posiciones de P-1 a P-3, a nivel profesional, y en posiciones de servicios generales a nivel de G-6 y G-5.³ Notar que estos tres cuadros excluyen al personal con Contrato por Resultado (CPR), el cual ascendía a 424. El personal asociado, 30 en ese momento, tampoco forma parte de los dos primeros cuadros.



³ Fuente: Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos de la OEA - 30 de septiembre de 2011, contenido en documento CP/CAAP-3144/11 add. 1, 22 de noviembre de 2011.

Con relación a la distribución por región del personal y asociados de la SG/OEA, la situación a septiembre 2011, se muestra como sigue:



B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS

1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

A través de su *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres*, la CIDH durante 2011 continuó implementando varias iniciativas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa para identificar los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos libre de discriminación, en particular en las esferas de sus derechos económicos, sociales y culturales, el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual y sus derechos reproductivos. Estos proyectos cuentan con financiamiento de Finlandia, España, Canadá y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y buscan la publicación de informes temáticos con recomendaciones a los Estados de cómo mejor cumplir con sus obligaciones de derechos humanos en estos ámbitos. Asimismo, la Relatoría continuó desarrollando un proyecto para promover el desarrollo de jurisprudencia y estándares jurídicos sobre la igualdad de género en el sistema interamericano de derechos humanos con el apoyo del gobierno de Canadá, y continuó apoyando durante el 2011 el trabajo de la CIDH en el procesamiento de peticiones individuales y medidas cautelares. Sobre el particular, participó en la audiencia ante la Corte del caso de *Karen Atala e Hijas* contra Chile, el 23 y 24 de agosto de 2011. Este es el primer caso decidido por la CIDH sobre la discriminación por orientación sexual, y presenta la primera oportunidad de desarrollar jurisprudencia en el sistema sobre este tema desde la Corte Interamericana.

En el marco de las iniciativas mencionadas, se destacan la aprobación de seis informes temáticos y regionales en el transcurso del 2011:

- *El Camino Hacia Una Democracia Sustantiva: La Participación Política de las Mujeres en las Américas* – hecho público el 21 de octubre, examina, bajo un enfoque de derechos humanos, los principales avances y desafíos en el cumplimiento de los Estados de sus obligaciones de respetar y garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres en la esfera política.

- *El Trabajo, la Educación y los Recursos de las Mujeres: La Ruta Hacia la Igualdad en la Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales* – hecho público el 19 de diciembre, ofrece un diagnóstico sobre las diversas formas de discriminación que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales en las Américas, con particular énfasis en el trabajo, en la educación y en su acceso y control de recursos económicos.
- *Acceso a la Información en Materia Reproductiva desde una Perspectiva de Derechos Humanos* - hecho público el 21 de diciembre, identifica y analiza los estándares internacionales y regionales desde un punto de vista de derechos humanos, sobre el acceso a la información en materia reproductiva, con la finalidad de que los Estados eliminen las barreras y garanticen y protejan efectivamente este derecho de las mujeres sin discriminación.
- *Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Mesoamérica* – hecho público el 28 de diciembre, es producto de una colaboración con el UNFPA y analiza la dimensión del problema de la violencia sexual en la región mesoamericana. Aborda el tratamiento normativo y jurisdiccional, y los obstáculos que enfrentan las mujeres víctimas en el acceso a la justicia, con especial énfasis en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras.
- *Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación* – hecho público el 30 de diciembre, procura analizar el grado de impacto de los estándares, recomendaciones y decisiones del sistema interamericano en la jurisprudencia emitida por los países americanos vinculada a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres.
- *Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual: La Salud y la Educación* - aborda la violencia sexual en los ámbitos de la educación y la salud en las Américas, y las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia cuando son víctimas de este tipo de violencia y en estos contextos. Este informe fue aprobado por la CIDH el pasado 23 de diciembre y será publicado a inicios de 2012.

2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Como parte del proceso de construcción del Plan de Acción del IIN 2011-2015, el Consejo Directivo del Instituto aprobó que la temática de género sea uno de los temas transversales a ser trabajado en las distintas líneas temáticas establecidas en este Plan de Acción. Es de amplio consenso, que las situaciones de vulneración de derechos tienen causas y consecuencias distintas en hombres y mujeres, por lo que requieren de respuestas y estrategias diferenciadas que permitan la restitución de sus derechos. Para la construcción de este Plan, el Consejo Directivo en su 85ª Reunión Ordinaria (Panamá, 2010), expidió la Resolución CD/RES. 07 (85-R/10), mediante la cual se conformó un Grupo de Trabajo para apoyar a la Dirección General del Instituto en la construcción del Plan de Acción Institucional 2011-2015. El grupo de trabajo quedó integrado por 6 Estados representantes de 5 Subregiones – Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Haití y Trinidad y Tobago, y por la Presidencia (Colombia) y Vicepresidencia (Panamá) del IIN y la Dirección General.

3. Organización Panamericana para la Salud (OPS)

La OPS informa sobre su programa de integración de la perspectiva de género, cuyo objetivo es institucionalizar las respuestas internas de la OPS y de los Ministerios de la Salud para promover la igualdad de género en salud. Este programa consta de varios componentes orientados a fortalecer capacidades sobre género y salud; generar evidencias sobre igualdades y desigualdades de género en salud; fortalecer alianzas, redes y grupos de mujeres; y a monitorear procesos de adopción de la política de género y salud.

Entre los logros alcanzados figuran: grupos técnicos de género formados dentro de ministerios y en las subregiones; nuevas políticas, proyectos y programas; nuevos documentos e instrumentos sobre estadísticas e indicadores de género en salud; personal capacitado; resoluciones adoptadas; redes subregionales de gobiernos y de sociedad civil generando agendas compartidas sobre género y salud; observatorios de género y salud apoyados; y materiales y cursos sobre género y salud producidos e impartidos. Estos esfuerzos se realizan en colaboración y alianza con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), Ministerios de Salud, institutos de la mujer, redes de mujeres, academia, instancias de integración entre países, institutos nacionales de estadísticas, etc. Las actividades se financiaron con fondos regulares y de donantes, a través de aportaciones y proyectos específicos desarrollados (incluyendo proyectos a nivel de países y en espacios interagenciales, dentro del SNU).

4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

La CITEL ha mostrado un importante avance en materia de género. Su Comité Consultivo Permanente en su XIX Reunión de 2011, resolvió crear un “Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC”, y encarga a la Secretaría de CITEL informar sobre este mandato a los organismos internacionales y organizaciones y entidades especializadas en la materia, a fin de articular esta propuesta con programáticas actuales y emergentes en perspectiva de género. Esto se refuerza con el hecho que el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la información, que se celebra el 17 de mayo de cada año, en 2012 girará en torno al tema “Las mujeres y las niñas en las TIC.

Paralelamente, la CITEL ha seguido avanzado dos programas de carácter continuo, “*Programa Atender la problemática de la brecha digital existente*”, para identificar y recomendar opciones que atiendan esta problemática entre y dentro de los países según lo contemplado en los mandatos de las Cumbres de las Américas, y con las actividades y proyectos emprendidos por la CEPAL en torno a la implementación de la Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC) 2010. Al respecto, se cuenta con recomendaciones y resoluciones para mejorar la conectividad y alfabetización digital, incrementar la utilización de telecomunicaciones y duplicar la penetración de banda ancha en los próximos 4 años. Se mantienen Acuerdos de Cooperación con 20 organizaciones regionales e internacionales. Asimismo, mediante su “*Programa de Capacitación*”, promueve el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT, de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL y de organizaciones con las cuales la CITEL tenga Acuerdos de Cooperación.

5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

En el 2011 el IICA promovió el enfoque de género en actividades internacionales en que tomó parte, incluyendo el Evento “Women in the Americas: Empowerment and Leadership” organizado por el Centro de Políticas Hemisféricas de la Universidad de Miami y la XIX Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, realizada en la Sede de la CEPAL en Chile. Asimismo, IICA participó en el panel: “La equidad de género en el sector agrícola costarricense”, como parte de la conformación del Grupo Interinstitucional de Trabajo para la organización del Foro Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en Costa Rica, conjuntamente con la Embajada de los Estados Unidos, INCAE Business School, la Cámara de Exportadores de Costa Rica, la compañía Coca-Cola, la Cámara de Comercio Americana Costarricense y la Asociación ALAS. Resultado de estas iniciativas y colaboración, se facilitó la capacitación e intercambio de experiencias sobre

empoderamiento y liderazgo femenino a más de 160 representantes de instituciones públicas y privadas y sociedad civil de América Latina, y se ha brindado información para la toma de decisiones y apoyo técnico en temas de género y equidad.

Adicionalmente, con apoyo de la Oficina del IICA en Santa Lucía se preparó un taller regional en colaboración con ONU Mujeres y la Red de Mujeres Productoras Rurales del Caribe (CANROP). Como resultado, se mejoró la estrategia clave y la capacidad de los miembros ejecutivos de todos los capítulos de CANROP, especialmente en temas como gobierno corporativo y cuestiones jurídicas relevantes para la organización y sus miembros, en el uso de los medios de comunicación social y redes de mujeres rurales; así como la construcción de capacidades de gestión y liderazgo de 30 participantes del Caribe. Internamente, el IICA se propuso en 2011 la elaboración de una Estrategia de Equidad e Igualdad, que por diversas razones aún no empieza a implementarse.

6. Oficina del Inspector General

La Oficina manifiesta estar a favor de fortalecer los mecanismos institucionales para promover la igualdad, el derecho a la información, la educación, la capacitación, las oportunidades de empleo y el acceso a recursos clave para el progreso personal.

7. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

El Instituto no informó sobre actividades puntuales, pero manifestó que la Agenda Panamericana del IPGH promueve la participación de las mujeres, lo cual se muestra de manera creciente, indicó, en las actividades científicas que realiza. Por ejemplo, en el último año, con el apoyo del IPGH, la historiadora Patricia Galeana de México, llevó a cabo un seminario internacional sobre la mujer y su participación en procesos independentistas. Esto se realizó conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

8. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del PIA en coordinación con los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los Estados Miembros. A continuación se presenta un resumen de las actividades de la CIM en seguimiento al PIA. La información detallada se encuentra en el informe contenido en el documento CIM/doc.116/12 presentado para ser elevado a la Asamblea General de la OEA.

a) Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad

Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género

El segundo año de este proyecto, iniciado en mayo de 2011, fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). A la fecha, se ha logrado lo siguiente:

Se elaboraron los materiales para un curso de formación en liderazgo para la incidencia en políticas públicas de cara a acelerar el cumplimiento de los compromisos de los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres. En base a este curso presencial (República Dominicana, octubre de 2010), se elaboraron los módulos de un curso virtual a ser ofrecido por primera vez en mayo de 2012 mediante el Portal Educativo de las Américas.

Del 4 al 6 de abril del 2011, la CIM conjuntamente con ONU Mujeres y la Secretaría Iberoamericana realizó el primer *Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía*, para visibilizar los derechos, las prioridades y las aspiraciones de las mujeres de la región sobre la democracia, así como los desafíos que enfrenta el sistema democrático para garantizar y proteger los derechos de ciudadanía de las mujeres. Este primer foro, inaugurado por la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y la Presidenta de la CIM, Rocío García Gaytán, ha permitido abrir un diálogo hemisférico sobre las implicaciones y los retos para la construcción de una democracia de ciudadanía desde los derechos e intereses de las mujeres en su diversidad, a la vez que impulsar las demandas de las mujeres en relación a la paridad e igualdad de género en el ámbito político.

En el foro hemisférico participaron una amplia y diversa representación de mujeres destacadas vinculadas al ámbito de la democracia, la política y los derechos de las mujeres en la región. Previo al foro, se organizó una consulta virtual, a través de la Comunidad Virtual de Cumbres de la OEA, para recopilar y sistematizar una mayor participación de grupos de la sociedad civil y otros interesados. Los resultados de la consulta fueron presentados en el foro.

Como resultado del Foro Hemisférico y por solicitud del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, se estableció el *Grupo de Trabajo Regional: Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia* en septiembre de 2011, el cual incluye a 18 expertas de varios países de la región, y cuya primera reunión (Ciudad de México, 12-14 de septiembre), fue inaugurada por la Presidenta de la CIM, contando con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El Grupo se reunió para definir el alcance, los objetivos, el enfoque, la estructura de contenidos y la metodología para la elaboración de un marco analítico de referencia regional sobre la democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres, a fin de fortalecer la articulación de la labor del Grupo con el trabajo de la OEA y el PNUD en el tema. Se organizó un intercambio entre las integrantes del Grupo y el Secretario General, en el cual se analizaron algunos de los obstáculos que enfrentan los sistemas democráticos actuales para garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El Grupo celebró su segunda reunión (Lima, Perú, 16-18 de noviembre de 2011), para revisar los avances en la elaboración de los diversos capítulos del marco analítico de referencia. Se contó con la participación de la Ministra de la Mujer y del Desarrollo Social de Perú y Delegada Titular ante la CIM, Aída García Naranjo. Ambas reuniones del Grupo contaron con la colaboración y participación de ONU Mujeres e IDEA Internacional.

Por otro lado, también asociado al tema de ciudadanía política y liderazgo de las mujeres, la CIM asistió a la *36ª Annual Caribbean Studies Association Conference*, realizada en Curazao, del 30 de mayo al 3 de junio, participando en el panel *Struggling to Survive: Caribbean Democracies at Work*. Dicho panel fue presidido por la profesora Cynthia Barrow-Giles, del Departamento de Gobierno y Política del Campus Cave Hill de la Universidad de West Indies. La presentación de la CIM se dio bajo el tema: “Liderazgo de Mujeres para una Democracia de Ciudadanía en América Latina y el Caribe”.

b) Derechos humanos de las mujeres y violencia de género

i. Violencia contra las mujeres

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres es un elemento central en el trabajo de la CIM, la cual, además, tiene la responsabilidad de actuar como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (MESECVI). La información detallada se encuentra en el informe contenido en el documento CIM/doc.115/12 presentado para ser elevado a la Asamblea General. Se destaca, que el MESECVI ha finalizado su Primera Ronda de Evaluación Multilateral, ha iniciado su segunda ronda y ha celebrado la Tercera Conferencia de Estados Parte el 24 y 25 de marzo de 2011 en Antigua, Guatemala. Asimismo, tuvo lugar la Séptima Reunión del Comité de Expertas el 28 y 29 de septiembre de 2011 en la sede de la OEA, en Washington, DC.

ii. Integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en Centroamérica

En seguimiento a la Declaración de San Salvador, adoptada por la CIM en noviembre de 2007, la Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto, iniciado en septiembre del 2008 con financiamiento de AECID, en El Salvador, Guatemala y Panamá. Durante este período, se elaboraron modelos integrales de atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y VIH/positivas. En este sentido, en los tres países del proyecto, se han llevado a cabo tres Webconferencias sobre "Marco jurídico del VIH y VCM: Un asunto de derechos humanos" (17 de agosto de 2011), "Consideraciones éticas para la integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en Centroamérica" (29 de septiembre de 2011) y "Derechos humanos, VIH y violencia contra las mujeres: implicaciones para el desarrollo de políticas públicas" (18 de octubre de 2011).

El proyecto ha iniciado una variedad de actividades para fomentar la construcción colectiva del conocimiento en estos temas. En mayo de 2011, el proyecto lanzó un boletín virtual, del cual se han difundido 6 ediciones, cubriendo avances del proyecto y asuntos de interés en el ámbito de VIH y violencia contra las mujeres. En julio de 2011, el proyecto lanzó una Comunidad de Práctica en VIH y violencia contra las mujeres, que reúne a especialistas de toda la región para avanzar en la construcción del conocimiento colectivo sobre esta temática e intercambiar ideas y experiencias.

En Panamá (20-21 de octubre de 2011) y en Guatemala (10-11 de noviembre de 2011), el proyecto llevó a cabo mesas redondas/cursos sobre "VIH, violencia contra las mujeres y Derechos Humanos". Los cursos reunieron a socios clave del proyecto (funcionarios/os gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil) para desarrollar competencias de los recursos humanos encargados de impulsar el desarrollo de políticas y programas integrados de VIH y VCM desde un enfoque de derechos humanos (DDHH) y apoyar la respuesta intersectorial a problemas de políticas públicas emergentes relativos a ambos problemas.

El proyecto concluyó con un Encuentro Intersectorial sobre Respuestas integradas a los derechos humanos, VIH y violencia contra las mujeres en Centroamérica (Antigua, 18-20 de enero de 2012), que reunió a los socios clave del proyecto con expertas del ámbito internacional para compartir los resultados de la ejecución del proyecto en sus países e identificar oportunidades para su seguimiento dentro de sus propios contextos nacionales. El proyecto produjo una serie de publicaciones sobre el tema de VIH y violencia contra las mujeres, que están disponibles en la página Web de la CIM.

iii. Fortalecimiento de capacidades para integrar servicios de VIH y violencia contra la mujer en el Caribe: Proyecto piloto

Con relación a este proyecto, la CIM, a través de la Consultora Caroline Allen, presentó los resultados de la investigación piloto realizada en Barbados, Dominica y Antigua y Barbuda, durante la “*2011 Caribbean HIV Conference: Strengthening Evidence to Achieve Sustainable Action*” celebrada del 18-21 de noviembre del 2011. Para esta conferencia, la CIM también preparó y distribuyó mini fichas informativas sobre las intersecciones entre el VIH y la violencia contra las mujeres. Asimismo, del 6-7 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo una actividad de validación en el marco de la “*2011 Annual Meeting of the Regional Advisory Group on Gender and Development in the Caribbean*” realizada en la sede de ONU Mujeres en Barbados. Este encuentro reunió a agencias y organismos que trabajan el tema de mujeres, género y desarrollo, a nivel nacional como regional, a fin de garantizar un abordaje regional coordinado sobre capacitación de género y formulación de programas. Mientras que la CIM presentó los resultados de la investigación en los 3 países piloto, ONU Mujeres presentó sus conclusiones sobre una investigación llevada a cabo en Granada y Guyana. La CIM también estuvo representada en esta reunión por el Director de la Oficina Nacional de la OEA, Sr. Francis Mc Barnette.

iv. Proyecto Internacional de Modelos para los Derechos de las Mujeres (IMPOWR)

En diciembre de 2011, la CIM inició una colaboración sustantiva sobre la plataforma IMPOWR - *International Models Project on Women's Rights* con el Colegio de Abogados de los Estados Unidos (*American Bar Association*), cuyo objetivo es lograr una fuente abierta y dinámica de construcción colectiva de conocimiento sobre los derechos de las mujeres bajo la ley en todos los países del mundo. Utilizando el modelo Wikipedia, IMPOWR invita a usuarias/os a contribuir información sobre avances y retrocesos en cuestiones jurídicas que tocan los derechos de las mujeres, utilizando como marco a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará. Como parte de la colaboración, la CIM contribuirá con información sobre los Estados Miembros. Con el apoyo de expertas de varios países, se ha iniciado la elaboración de páginas para Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Perú y Uruguay.

v. Jurisprudencia sobre la violencia contra las mujeres

Con el Centro Vance del Colegio de Abogados de Nueva York (*New York Bar Association*), la CIM ha iniciado una colaboración para identificar buenas prácticas en la jurisprudencia interamericana y nacional sobre la violencia contra las mujeres, en el marco de la aplicación de la Convención de Belém do Pará. Se ha elaborado un análisis de situación inicial, que se complementará con una recopilación de información en países seleccionados (tentativamente, Chile, Costa Rica, México y Perú). Este análisis preliminar de la jurisprudencia sobre la violencia contra las mujeres se utilizará como base para la elaboración de materiales de sensibilización y capacitación de personal legal en la consideración de casos de violencia contra las mujeres.

c) Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres

Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente

Con fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA), la Secretaría de la CIM concluyó la implementación del proyecto hemisférico *Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE). En el marco de las *Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente*, adoptadas en la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XV CIMT, Trinidad y Tobago, 2007) y en base a los resultados del estudio sobre *Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*, se organizó una serie de talleres subregionales participativos sobre planificación estratégica con enfoque de género (Georgetown/abril de 2010, San Salvador/mayo de 2010, Asunción/septiembre de 2010 y Quito/octubre de 2010).

En seguimiento a estos talleres, el proyecto culminó en noviembre de 2011 con la realización del Primer Diálogo Interministerial entre los Ministros de Trabajo y las Ministras de la Mujer o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros, en el marco de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (San Salvador, noviembre 1, 2011). El diálogo permitió avanzar en el intercambio de experiencias, recomendaciones y perspectivas de ambos sectores gubernamentales, así como de los sectores trabajador y empleador, para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

En el marco del referido proyecto, además se han producido una serie de documentos, disponibles en la página Web de la CIM, incluyendo guías y herramientas de capacitación, y el estudio CIM-OEA-OIT *“Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente”*, que también sirviera para enriquecer el diálogo interministerial.

En seguimiento a las acciones previas y como parte de sus trabajos en el ámbito laboral, la CIM está preparando una publicación que documentará las acciones llevadas a cabo por los Ministerios de Trabajo de la región y las dificultades encaradas para ello, a un año de la realización de los talleres subregionales, que se espera sirva como insumo para el diseño de nuevas intervenciones de apoyo a la transversalización de género en los Ministerios de Trabajo. Por último, la CIM participó, a través de su Secretaria Ejecutiva, en la Reunión de Planeación 2012-2013 de la CIMT realizada el 7 de febrero de 2012 en Washington D.C., en la que la Presidencia de la CIMT expresó la importancia de seguir fortaleciendo la colaboración con la CIM y reiteró que la perspectiva de igualdad de género será integrada en todas las acciones de dicho foro ministerial.

d) Seguridad ciudadana desde un enfoque de género

El 5 de junio de 2011, durante la Asamblea General de la OEA, la CIM organizó, en colaboración con la CIDH, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), una mesa redonda sobre “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos”. El evento tuvo como objetivo la identificación de políticas y programas prioritarios para fortalecer la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, así como un enfoque diferencial y de igualdad de género, en las políticas

estatales de seguridad ciudadana. La Presidenta de la CIM inauguró el evento junto con Dinah Shelton, Presidenta de la CIDH, y Franzy Hasbún, Jefe de Gabinete de Seguridad de El Salvador y Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. Como parte del evento se realizó el panel “Mujeres, género y seguridad ciudadana” que incluyó a reconocidas expertas de la región. Este reunió a Ministros y Viceministros, delegados, expertas/os de la región y sociedad civil. En preparación del evento, la CIM produjo una serie de fichas técnicas sobre: seguridad ciudadana desde un enfoque de derechos e igualdad de género, violencia contra las mujeres en América Latina y violencia contra las mujeres en el Caribe.

Asimismo, como resultado de la participación de la CIM en el “Coloquio Regional: Mujeres Líderes como Agentes del Cambio” (Trinidad y Tobago, junio de 2011), a través de la presentación sobre *Género, violencia y seguridad en el Caribe*, las Delegadas de la Organización de los Estados del Este del Caribe (OECS, por sus siglas en inglés) manifestaron su interés en tener un intercambio de información y de ideas más amplio sobre el tema de la seguridad de las mujeres en el Caribe. En este contexto y con el apoyo del Gobierno de Trinidad y Tobago, la CIM, organizó la primera *Mesa Redonda sobre Desarrollo de Estrategias Efectivas para Combatir la Violencia contra las Mujeres en los Estados de la OECS*, realizada el 30 de septiembre, 2011. Las titulares de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer de los países de la OECS fueron invitadas a presentar datos empíricos y compartir experiencias sobre la situación en sus países. También participaron representantes de ONGs, incluyendo la CAFRA, el CLADEM, el *Office of Global Women's Issues* del *Department of State* de los Estados Unidos, la OPS y las Oficinas Nacionales de la OEA.

Por otro lado, a través de su Secretaria Ejecutiva, la CIM participó en la Tercera Reunión de Ministros de Seguridad Pública (MISPA, Trinidad y Tobago, noviembre de 2011), en la que como parte del documento “Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión Policial”, los ministros destacan la importancia de seguir promoviendo los procesos de reforma policial en el Hemisferio desde una perspectiva de género. Como parte de esa misión, la Secretaria Ejecutiva se reunió con representantes de la *University of the West Indies*, con quienes se intercambiaron ideas y exploró posibilidades de cooperación en temas como violencia contra las mujeres y participación política.

También en Trinidad y Tobago, la CIM fue invitada a efectuar una presentación sobre “Pandillas, género y seguridad: el papel de la mujer en el Caribe anglófono”, durante la primera *International Conference on Gangs, Violence and Governance*, celebrada del 3 al 4 de noviembre de 2011. Esta conferencia fue organizada por el Department of Behavioural Sciences, St. Augustine Campus, University of the West Indies, en colaboración con la Unión Europea.

e) Integración de la perspectiva de género en el trabajo de la OEA

El detalle de las acciones realizadas por la Secretaría Permanente de la CIM financiadas con fondos de ACIDI/CIDA – Canadá, en el marco del Programa de Género de la OEA, para avanzar la integración de la perspectiva de género en las políticas, los programas y los proyectos de todas las instancias de la OEA, se encuentra en la parte “I. Antecedentes” de este informe.

f) Otros temas

En noviembre de 2011, la CIM organizó la Cuarta Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM IV) en San Salvador. El objetivo de esta reunión fue analizar y debatir sobre los temas principales de la Sexta

Cumbre de las Américas, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia del 14 al 15 de abril de 2012, desde una perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género. En este contexto, la REMIM IV adoptó una resolución (CIM/REMIM-IV/doc.6/11 Rev.1) que recomienda lenguaje específico para su inclusión en el documento resultante de la Cumbre, para asegurar que las necesidades y las demandas de las mujeres se contemplen en las conclusiones finales de este evento. La resolución fue comunicada al Presidente del GRIC y a los/as coordinadores/as nacionales correspondientes.

En enero de 2012, la Presidenta de la CIM envió a las Delegadas de la CIM una comunicación exhortándolas a promover, a través de sus respectivas Cancillerías y Misiones Permanentes ante la OEA, que las recomendaciones realizadas durante la IV REMIM a los documentos de la Cumbre de las Américas se incorporen a la versión final del documento resultante.

C. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

1. Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

La CIP, a través de su Comité Ejecutivo, creó en la IV Reunión de la CIP (Venezuela, 2005), el Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio para “Promover e incentivar la participación de la mujer en las actividades portuarias”; y “posibilitar las carreras profesionales de las mujeres sin limitaciones en el acceso a cargos ejecutivos de las autoridades portuarias”. Más recientemente, la VI Reunión de la CIP (Ciudad de Panamá, marzo 2010), creó el Subcomité de la Mujer Portuaria, en el marco del cual se desarrolla la *Red Portuaria Interamericana de la Mujer*, recopilando estadísticas sobre su participación en el sector; manteniendo una página web; y gestionando nuevos acuerdos y programas de capacitación. Recientemente se realizaron tres cursos para la mujer portuaria.

2. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría de los Estados Miembros

A continuación, se presenta información proporcionada por las Oficinas Nacionales que respondieron al cuestionario en relación a actividades, proyectos y programas a través de los que promueven la igualdad de género y de derechos de las mujeres. Esta información se complementa con el Anexo 2.

a) Antigua y Barbuda

La Oficina Nacional informa sobre la implementación del proyecto de *Apoyo a las Mujeres en Política (2008-2011)*, coordinado y supervisado por la SEDI y ejecutado por CIWIL, orientado a promover la participación de mujeres en el liderazgo y la formulación de políticas, y que entre uno de sus resultados, el proyecto ha contribuido a la elección de una mujer al parlamento.

b) Barbados

La Oficina informa sobre la participación del Representante en varios eventos, incluyendo como orador, en nombre de la OEA y de la CIM, en un taller realizado en ocasión de la celebración del Día de la Mujer de las Américas; en otro taller realizado en la sede de la OEA organizado por la CIM, en que se exploró mecanismos para tratar del problema de la violencia contra las mujeres en el Caribe. También destaca su participación, en nombre de la Secretaría de la CIM, en el *Regional Advisory Group on Gender and Development* en la *United Nations House* de Barbados

c) Belice

A diferencia del periodo anterior, en que esta Oficina reportó varias actividades importantes en materia de género y de derechos de las mujeres, esta vez indicaron no estar en condiciones de informar actividades de seguimiento, dado que no contaban con un/a Representante.

d) Costa Rica

La Oficina indica que existe cierta transversalidad en algunos de los proyectos que se realizan en el país y que mantiene una buena relación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica.

e) Dominica

La Oficina no informa sobre actividad específica, pero sí el interés de avanzar la integración de la perspectiva de igualdad de género y de derechos en actividades futuras, para lo cual expresa el deseo de fortalecer la colaboración con la CIM para promover la implementación del PIA.

f) Jamaica

El Representante participó de seminarios sobre la integración de la perspectiva de género en la OEA e indica que se ha incorporado estas consideraciones en la formulación de propuestas de proyectos y programas de la Oficina. También señala que, con respecto a los pasantes de la Oficina, todos/as son informados respecto a las cuestiones de género para que éstas sean incluidas en las iniciativas desarrolladas. Indicó que se comparte información sobre la importancia de la aplicación de la Convención de Belem do Pará, en todos los ejercicios de planificación social y económica.

En 2011 se culminó el *Proyecto Derechos de los Niños en el Sistema Interamericano*, de dos años de duración, en el marco del cual se informó a la sociedad caribeña sobre el trabajo del IIN de promoción de los derechos de los niños y sus padres y se preparó el documento de Políticas sobre la Protección de los Derechos de los Niños y sus Madres, a ser presentado al Parlamento. Este proyecto se realizó conjuntamente con el *Child Development Agency, Planning Institute* de Jamaica.

g) México

La Oficina informa sobre tres proyectos de desarrollo de capacidades empresariales con la participación de mujeres jóvenes, ejecutados por el YABT, capítulo México. Estos son:

Desarrollo de habilidades empresariales para la Mujer, presentado para financiamiento en 2011, orientado a implementar y desarrollar actividades empresariales en microempresarias que les permita identificar áreas de oportunidad para hacer su empresa y productos o servicios más competitivos en el mercado, fortaleciendo sus habilidades administrativas, comerciales y productivas, lo cual pueda reflejarse en sus ventas. Actualmente, el proyecto está temporalmente suspendido por falta de asignación de recursos comprometidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía. Socios en este esfuerzo son el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de dicho Estado y YABT-México.

Laboratorio Empresarial de Mujeres en el Estado de Yucatán, orientado a brindar las herramientas necesarias para emponderar a las mujeres de dicho Estado para desarrollar sus

habilidades empresariales. Como resultado, se emponderaron cerca de 40 mujeres y se trabajaron iniciativas de Ley para fomentar la creación de una ley a favor de los emprendedores en Yucatán. Tomaron parte de este proyecto la Asociación Mexicana de Mujeres Empresariales de Yucatán, AMMEYUC; Congreso del Estado de Yucatán y YABT-México.

Laboratorio Empresarial para Jóvenes estudiantes de la Facultad de Negocios de la Universidad Autónoma de Yucatán, orientado a dotar a los jóvenes estudiantes de dicha Universidad de herramientas para que pudieran detonar sus proyectos empresa, así como también insertarlos dentro del TIC Américas. Se capacitaron cerca de 100 jóvenes de diferentes carreras de negocios dentro de las cuales nacieron al menos 10 proyectos empresa.

h) Paraguay

La Oficina no informa sobre actividades específicas en materia de género realizadas, pero manifiesta que funcionarias en su nómina han participado en los eventos que programa el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de la Mujer y otros relacionados, como recientemente ocurrió con motivo de la visita al país de la ex Presidenta de Chile y actual Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Dra. Michelle Bachelet, durante los eventos programados con tal motivo: “Conferencia Magistral Democracia, participación política y ciudadanía de las mujeres” y el “Conversatorio sobre Mujer, salud y desarrollo”.

i) Perú

La Oficina manifiesta que no cuenta con programas específicos o actividades independientes de los administrados en la sede de la OEA. No obstante, el Representante manifiesta que son conscientes en cuanto a las consideraciones de igualdad de género y de derechos de las mujeres en sus intervenciones oficiales con el Gobierno, los actores sociales, las demás organizaciones multilaterales y los donantes.

j) Santa Lucía

Se informa sobre el *Community After School Program*, realizado de agosto 2009 a diciembre 2010, con fondos FEMCIDI, orientado a promover un ambiente de aprendizaje seguro para los estudiantes entre 8 a 15 años después del horario escolar. Como resultados, el programa se amplió de 3 centros comunitarios pilotos a un total de 9, con miras a la institucionalización. Participaron el *Ministry of Social Transformation, Youth and Sports* y el *Ministry of Education and Culture*.

Asimismo, se informa sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA, realizada el 28 de noviembre de 2011, cuya declaración preliminar a pesar de observar una mejoría en el número de mujeres candidatas a cargos de elección popular, invocó dedicar mayores esfuerzos en implementar estrategias específicas para promover una mayor participación política de las mujeres como candidatas. Se observó que si bien hubo una importante participación de la mujer en cargos de apoyo y como votantes, sólo 10 de los 52 candidatos en las elecciones del 2011 fueron mujeres. El esfuerzo resultó de una colaboración entre el *Electoral Office* y el *Office of the Cabinet Secretary*, y Misiones de Observación Electoral enviadas por las Secretarías del CARICOM y de la Mancomunidad de Naciones.

k) San Kitts y Nevis

Cuenta con el proyecto *Increasing the participation of women in politics for Good Governance and Democracy – a Regional Activity*, orientado a aumentar el número de mujeres elegidas para los parlamentos nacionales y fortalecer el papel de la mujer en la administración y gestión de las instituciones políticas, en especial los partidos políticos. La Oficina informa sobre el aumento creciente en cuanto al interés de las mujeres jóvenes por la política, las cuales están haciendo esfuerzos para organizarse colectivamente a fin de hacer frente a cuestiones que les afectan y para promover los cambios necesarios que conduzcan a la mejora de su bienestar y el de la sociedad. Entre los socios se incluye al CARICOM, OECS, ONGs, ONU y grupos de mujeres.

l) San Vicente y las Granadinas

La Representante de la OEA participó en una serie de actividades, entre febrero y marzo de 2011, en celebración del Día de la Mujer de las Américas y Día Internacional de la Mujer. La Oficina Nacional convocó a una conferencia de prensa el 18 de febrero para reconocer y promover el Día de la Mujer de las Américas. Participaron el Hon. Frederick Stephenson, Ministro responsable de Asuntos de Género; el Sr. Yoel Pérez Marcano, Embajador de Venezuela; y la Sra. Silma McLean, Vicepresidenta del *National Council of Women*.

Asimismo, como parte de ambas celebraciones, participó en el panel “Mujer, democracia y liderazgo”, el 28 de febrero en Kingston, conjuntamente con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, el *National Council of Women* y el *Ministry of National Mobilization*, y en colaboración con grupos de mujeres. Este panel convocó a las mujeres líderes de San Vicente y las Granadinas para discutir mecanismos que faciliten el acceso de más mujeres a posiciones de liderazgo, en particular en la esfera política. Como ponentes participaron altas autoridades, incluyendo la Senadora Irene Sandiford-Garner, Vicepresidenta de la CIM, Senadora y Secretaria Parlamentaria, *Ministry of Health* de Barbados. Por último, la Representante participó en una marcha nacional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, organizada por el *National Council of Women* (NCW), el 8 de marzo de 2011, acompañando a la Vicepresidenta del NCW durante el recorrido de la marcha por la capital, Kingstown.

Desde marzo de 2011, la Oficina viene trabajando como miembro del subcomité encargado de la preparación del Primer Congreso Nacional de Mujeres de San Vicente y las Granadinas, a realizarse en marzo de 2012. Este comité está compuesto por *Ministry of National Mobilization*, la Embajada de Venezuela, representantes de ONGs y la prensa.

m) Trinidad y Tobago

Con motivo del “Primer Foro Hemisférico sobre Liderazgo de las Mujeres para la Democracia de Ciudadanía”, realizado por la CIM del 4 al 6 de abril del 2011 en Washington, D.C., la Oficina Nacional estableció el enlace con el gobierno de Trinidad y Tobago para garantizar la participación de la Primera Ministra.

Asimismo, la Oficina apoyó en la realización del *Regional Colloquium on Women Leaders as Agents of Change*, en Puerto España en junio 2011, por parte del Gobierno de Trinidad y Tobago como un componente del proyecto *Regional Network of Women in Politics: Promoting the Participation of Women in Politics for Good Governance and Democracy*, financiado por el

FEMCIDI y presentado por Antigua y Barbuda. El objetivo de este Coloquio fue concientizar sobre los compromisos de igualdad de género asumidos en acuerdos internacionales clave; avanzar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en los sectores político, público y privado en el Caribe; y fortalecer la red de mujeres en la política en el Caribe.

n) Uruguay

La Oficina no se refiere a ninguna actividad en particular que promueva la igualdad de género y derechos de las mujeres que haya realizado, pero manifiesta que el tema está presente y se participa en programas nacionales que promueven dichas temáticas.

o) Venezuela

Según informa la Oficina Nacional, debido a las particularidades de la coyuntura política del país dicha Oficina no cuenta con programas relacionados a la igualdad y equidad de género en ejecución con instancia alguna del Estado Nacional. Sin embargo, también señala, que se ha podido avanzar en el ámbito político y que para 2012, se espera lograr una apertura de espacios en el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

IV. CONCLUSIONES

Este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas realizadas por las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para avanzar la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres en sus políticas, programas y proyectos, en seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Se destaca un avance sobretodo de tipo cualitativo respecto a los trabajos desplegados por los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados. Este trabajo se refleja no sólo en esfuerzos para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas, sino también en la formulación e implementación de iniciativas, proyectos y programas específicamente diseñados para mejorar la situación de la mujer y contribuir a su empoderamiento en distintos ámbitos. Este proceso ha implicado, a nivel interno, una creciente colaboración entre los departamentos de la SG/OEA y la CIM.

Como parte de los avances observados, también se destaca la importancia que el tema de género ha ido ganando a nivel de diversos foros políticos, incluyendo reuniones ministeriales sectoriales y sus respectivas comisiones, en las que la OEA funge como Secretaría Técnica. Del total de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados que respondieron, el 47.6% (20 instancias, incluyendo 14 departamentos de la OEA), actúa como Secretaría Técnica de reuniones ministeriales o similares, de las cuales, todas con la excepción de una, manifiestan que el tema de la igualdad de género y de derechos se encuentra presente en dichos foros.

Se estima que la creciente colaboración y coordinación de la CIM con las principales áreas de la SG/OEA, ha contribuido a una mejor comprensión de los impactos negativos de las desigualdades de género en cada una de las áreas temáticas

Un gran porcentaje (64%) de instancias de la SG/OEA y los Organismos consultados, manifestaron contar con una estrategia para avanzar la igualdad de género y el enfoque de derechos en sus actividades. Sin embargo, gran parte de estos también indicaron que dicha estrategia no es de carácter formal. De ahí la necesidad de contar con una estrategia clara y política de género de dominio común en la Organización que permita su institucionalización.

Hacia adentro de la SG/OEA, queda un trabajo pendiente para seguir avanzando hacia la paridad de género en posiciones de toma de decisiones, especialmente a nivel de P-5 y superiores.

Por último, se destaca el apoyo financiero de los países cooperantes de la OEA, el cual ha sido sustantivo para el tratamiento y avance del tema de la igualdad de género en la Organización. Para seguir avanzando de manera efectiva con la implementación del PIA en la OEA y en el Sistema Interamericano, resulta impostergable el fortalecimiento de las acciones actuales, incluyendo la difusión de metodologías validadas, lecciones aprendidas y buenas prácticas, para así dar paso a nuevas iniciativas relacionadas en el marco de los pilares de la OEA.

Tanto las áreas de la SG/OEA, incluyendo las Oficinas Nacionales, como los Organismos Autónomos y Descentralizados, han reiterado su interés de continuar o iniciar, donde no se hayan dado, lazos de colaboración con la CIM y seguir contando con su asistencia técnica. Más allá de la capacitación en género y asistencia técnica específica que se ha venido dando, a fin de poder cumplir de manera efectiva con la función conferida por el PIA desde su adopción, la Secretaría Permanente de la CIM requiere mantener un constante monitoreo y seguimiento de este Programa Interamericano, en coordinación con distintas áreas.

V. RECOMENDACIONES

A la luz de los resultados logrados y retos pendientes, se recomienda:

1. Exhortar a las todas las instancias – departamentos, secretarías, organismos autónomos, comisiones e institutos – de la Organización de los Estados Americanos a fortalecer la integración de la perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género en sus actividades, en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres;
2. Instar a la Secretaría General de la OEA, con el apoyo de la CIM, a identificar y divulgar prácticas promisorias internas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género para resaltar el rol de la Organización como foro político hemisférico que responde a las demandas de las mujeres de la región;
3. Asegurar que, en las actividades de comunicación, divulgación y publicidad de información de la Organización, se dé prioridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género para dar mayor visibilidad a estos temas dentro del quehacer de la Organización; y
4. Fortalecer la capacidad de la CIM, con los recursos humanos y financieros necesarios, para seguir apoyando la implementación del PIA, mediante proyectos e iniciativas colaborativas con otras instancias de la OEA.

ANEXOS

ANEXO 1: Resumen de Respuestas

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados

LEGENDA		Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres	Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de género y derechos de las mujeres en sus actividades	Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres	Actúa como Secretaría Técnica/ Ejecutiva de alguna(s) Comisión(es)/ Comité(s) Interamericano(s), Reunión(es) Ministerial(es) o similares	El tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias	Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de género y derechos de las mujeres
X - Si							
- No							
NE - No especificó							
N/A - No aplica							
NR - No respondió cuestionario							
	Secretaría de Cumbres		X	X	X	X	X
	Dept. Asesoría Legal	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Oficina de Protocolo	NR	NR	NR	NR	NR	NR
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA	Oficina Coord. de Oficinas y Unidades de la SG en EsMs	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. Gestión de Conferencias y Reuniones	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Secretaría de la CIP	X	X	X	X	X	
	Biblioteca Colón	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Fondo de Retiro y Pensiones	NR	NR	NR	NR	NR	NR
SECRETARÍA ASUNTOS JURÍDICOS	Dept. Derecho Internacional		X	X	X	X	X
	Dept. Cooperación Jurídica		X		X	X	NE
SECRETARÍA ASUNTOS POLÍTICOS	DECO		X	X			X
	Dept. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales		X	X			X
	Dept. Gestión Pública Efectiva	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA EJECUTIVA PARA DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano, Educ. y Cultura	X	X	X	X	X	X
	Dept. Desarrollo Econ., Comercio y Turismo	X	X	X	X	X	X
	Dept. Desarrollo Sostenible	X	X	X	X		X
	Dept. Desarrollo Social y Empleo	X	X	X	X	X	X
	YABT	X	X	X		N/A	X
	FEMCIDI	X	X	X	X	X	X

Oficinas Nacionales de la OEA

LEGENDA X - Sí - No NE - No especificó N/A - No aplica NR - No respondió	Cuenta con estrategia para integrar la perspectiva de derechos e igualdad de género en sus actividades	Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres	Oficina cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de género y derechos de las mujeres
Antigua y Barbuda	X	X	X
Argentina	NR	NR	NR
Bahamas	NR	NR	NR
Barbados	X	X	X
Belice	NE	NE	NE
Bolivia	NR	NR	NR
Brasil	NR	NR	NR
Colombia	NR	NR	NR
Costa Rica			X
Dominica	X		X
Ecuador	NE		NE
El Salvador	NR	NR	NR
Grenada	NR	NR	NR
Guatemala	NR	NR	NR
Guyana	NR	NR	NR
Haití	NR	NR	NR
Honduras	NR	NR	NR
Jamaica	X	X	X
México	X	X	X
Nicaragua	NR	NR	NR
Panamá	NR	NR	NR
Paraguay	X		X
Perú			X
República Dominicana	NR	NR	NR
San t Kitts y Nevis	X	X	X
San Vicente y las Granadinas		X	
Santa Lucía	X	X	X
Suriname	NR	NR	NR
Trinidad y Tobago		X	
Uruguay	X		
Venezuela			
Sí	9	8	10
No	5	7	4
NE	2	1	2
NR	15	15	15
TOTAL	31	31	31

ANEXO 2: Estrategias para integrar la perspectiva de género y derechos

Respuestas de Oficinas Nacionales

X – Sí – No NE – No específica N/A – No aplica NR – No respondió	Descripción de Estrategia de la Oficina Nacional
Antigua y Barbuda	La Oficina Nacional sigue las políticas y estrategias establecidas por la Secretaría General y busca incorporar una perspectiva de igualdad de género en todas sus actividades.
Barbados	La Oficina no tiene una política propia, sino que se orienta por los mandatos dados a la OEA por sus órganos políticos respecto al avance del empoderamiento de la mujer y de la igualdad de género. Implementa esta perspectiva en todos sus proyectos, actividades y acciones.
Costa Rica	No existe estrategia explícita. Hay cierta transversalidad de este tema en algunos de los proyectos en el país. Existe una buena relación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
Dominica	Como práctica general, la Oficina observa los principios de igualdad de género y transversalización de género establecidos por la SG, y agradecería cualquier orientación adicional de la CIM sobre la mejor forma de mejor de integrar políticas y mejores prácticas de transversalización de género en sus actividades.
Jamaica	El Representante participó de seminarios sobre la integración de la perspectiva de género en la OEA y ha incorporado estas consideraciones en la formulación de propuestas de proyectos y programas de la Oficina. Asimismo, todos los pasantes de la Oficina son informados respecto a las cuestiones de género a fin de incluir la perspectiva en todas las iniciativas desarrolladas. Se comparte la información sobre la importancia de la aplicación de la Convención de Belém do Pará en todos los ejercicios de planificación social y económica.
México	La Oficina tiene compromiso expreso con la promoción de la equidad de género apegándose a las decisiones adoptadas por los demás Estados Miembros y promoviendo este principio desde el interior de la Oficina hasta su participación en las diversas actividades.
Paraguay	La Oficina cuenta con funcionarias en su nómina y participa en eventos que programa el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de la Mujer y otros relacionados, como recientemente ocurrió con motivo de la visita al país de la ex Presidenta de Chile y actual Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Dra. Michelle Bachelet, durante los eventos programados con tal motivo: "Conferencia Magistral Democracia, participación política y ciudadanía de las mujeres" y el "Conversatorio sobre Mujer, salud y desarrollo".
Perú	La Oficina no tiene programas específicos o actividades independientes de los administrados en la sede de la OEA. No obstante, son conscientes en su consideración de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en sus intervenciones oficiales con el Gobierno, los actores sociales, las demás organizaciones multilaterales y los donantes.
Saint Kitts y Nevis	La Oficina adoptó una estrategia basada en la construcción de alianzas estratégicas con las partes interesadas que actúan en la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, incluyendo el <i>Ministry of Social and Community Development</i> , encargado de Asuntos de Género, y grupos y organizaciones de mujeres que operan en el país. Las alianzas establecidas permiten colaboración en el tema y la cooperación en el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos, además del intercambio de mejores prácticas y métodos para avanzar esta perspectiva, incluyendo esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer, educación y capacitación para las mujeres y la implementación de programas para asistir a las mujeres en el acceso a posiciones de liderazgo, incluyendo en el área política.
San Vicente y las Granadinas	No cuenta con estrategia formal, pero busca promover los asuntos de género.
Santa Lucía	En la revisión de los proyectos de asistencia técnica, el Representante evalúa en qué medida se incorporan cuestiones de género y recuerda a coordinadores de proyectos este imperativo. También se apoya asuntos sobre igualdad de género asistiendo a los eventos locales en el tema, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, para recordar a las víctimas de violencia doméstica, entre otros. La Oficina también empezó a celebrar el Día de la Mujer en las Américas con un comunicado de prensa.
Trinidad y Tobago	La Oficina se adhiere a los principios de igualdad de género y de la integración de esta perspectiva. Sin embargo, indica que no ha recibido ninguna orientación sobre formas de integrar la igualdad de género y perspectiva de los derechos de las mujeres en sus actividades.
Uruguay	La Oficina indica que se aplican todos los programas emitidos desde la Sede y que se participa en todos los programas nacionales a favor de la igualdad de la mujer. También señala que el tema se promueve dentro del IIN y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, al que se le ha dado espacio para su funcionamiento en Oficina.
Venezuela	La Oficina informa que debido a las particularidades de la coyuntura política del país, no cuenta con programas sobre la igualdad y equidad de género con instancia alguna del Estado, pero señala que ha podido avanzar en el ámbito político recientemente y espera para 2012 lograr apertura de espacios en el Ministerio de la Mujer.

ANEXO 3

Tipo de Apoyo Técnico que requiriesen por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA

Respuestas de las Oficinas de la SG y de Organismos Autónomos y Descentralizados

NE – No específica NR – No respondió cuestionario		Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM/OEA para implementar el PIA
OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	Secretaría de Cumbres	Seguir contando con el apoyo, entrenamientos y actividades orientadas a integrar la perspectiva de género de la CIM. Continuar y fortalecer la coordinación de esfuerzos con la CIM en preparación y seguimiento de la Cumbre de las Américas para asegurar que los compromisos en materia de género sean abordados e implementados adecuadamente.
	Dept. de Asesoría Legal	NR
	Oficina de Protocolo	NR
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA	Oficina Coord. Oficinas y Unidades de la SG en los Estados Miembros	NR
	Dept. Gestión de Conferencias y Reuniones	NR
	Secretaría de la CIP	Asesoría en cuanto a la participación de la mujer en el sector portuario.
	Biblioteca Colón	NR
	Fondo Retiro y Pensiones	NR
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Oficina Ejecutiva del Secretario	Mantener la colaboración con la CIM. En el tema Facilitadores Judiciales, recibir apoyo para efectos de la revisión del material de formación del postgrado y de los facilitadores judiciales.
	Dept. Derecho Internacional	El DDI podría beneficiarse de un <i>roster</i> o lista de contactos, expertos e instituciones. Esto facilitaría la creación y el fortalecimiento de relaciones de cooperación e intercambios de conocimientos y experiencias, asesoramiento técnico, fomento de sinergias y el perfeccionamiento en el enfoque de género que el DDI pueda dar a cada tema.
	Dept. Cooperación Jurídica	NE
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS	Dept. Cooperación y Observación Electoral	NE
	Dept. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	Apoyo para incorporar una perspectiva de igualdad de género en las labores del DSDME en prevención, manejo y resolución de conflictos.
	Dept. Gestión Pública Efectiva	Contar con capacitación para los coordinadores de campo del PUICA sobre estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de proyectos; así como recibir retroalimentación sobre avances en la incorporación de la perspectiva de género en otros programas a fin de crear sinergias en los proyectos de cada país. Destacan cooperación de CIM en la identificación de ONG's o grupos de apoyo, para ser contactados y buscar sinergias en las campañas a realizar por el PUICA en Perú, Ecuador y Paraguay.
SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano, Educ. y Cultura	Cuentan con especialistas en las distintas temáticas relacionadas a educación y cultura, que tienen presente la perspectiva de género en la ejecución de actividades y proyectos del Departamento.
	Dept. Desarrollo Econ., Comercio y Turismo	El Director del Departamento y la Secretaria Ejecutiva de la CIM mantienen contacto permanente para avanzar en la implementación de los objetivos del PIA. Se consultan y retroalimentan iniciativas y proyectos para garantizar que se incluya una perspectiva de género
	Dept. Desarrollo Sostenible	NE
	Dept. de Desarrollo Social y Empleo	Seguir con la alianza CIM-DDSE en todos los temas de competencia del Departamento: Migración, protección social, trabajo, derechos del consumidor y personas con discapacidad. Continuar esta alianza en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), incluyendo contar con el expertise técnico de CIM, su red de contactos, integración de acciones Ministerios de Trabajo – Mecanismos de la Mujer, recomendaciones sobre consultoras que puedan apoyar estos trabajos, entre otros.
	Young American Business Trust (YABT)	El apoyo de la CIM/OEA podría ser en la inclusión de espacios de participación, visibilidad y apoyo institucional; acceso de recursos para continuar apoyando y espacios de participación para mostrar mejores prácticas.

	FEMCIDI	NE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	CICAD	Han conversado varias veces con la CIM para incorporar más elementos relevantes en sus proyectos.
	CICTE	NE
	Dept. Seguridad Pública	Promover el diálogo abierto y constante y la cooperación entre la CIM y el DPS, para continuar fortaleciendo iniciativas en seguridad y prevención de la violencia. Asimismo, Continuar las capacitaciones suministradas por la CIM, incluyendo a otros integrantes del DPS.
	Dept. Defensa y Seguridad Hemisférica	NR
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	Dept. Comunicación Estratégica e Imagen	Mantener permanente contacto con la CIM a fin de estar informados sobre sus actividades a realizar en materia de igualdad de género y poder promoverlos.
	Dept. Prensa	Durante 2011 se publicaron 24 comunicados o anuncios de prensa relacionados igualdad de género y mujeres, todos ellos en inglés y español.
	Dept. Asuntos Internacionales	El Programa MOEA requiere la participación de una/un especialista de la CIM cada vez que se traten temas relacionados a la Mujer y/o a la equidad de género en alguno de sus Modelos.
	Museo de las Américas	NR
	<i>Trust for the Americas</i>	Asistencia Técnica en la ejecución de los proyectos
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dept. Recursos Humanos	EL DRH considera fundamental la revisión y seguimiento en conjunto de las acciones sugeridas dentro del "Taller sobre género para el Departamento de Recursos Humanos" para determinar futuras acciones y continuar sumando avances en el tema de género dentro de la SG/OEA.
	Dept. Servicios de Gestión Financiera y Administrativa	NE
	Dept. Servicios de Información y Tecnología	NE
	Dept. Planificación y Evaluación	La coordinación y trabajo conjunto con la CIM es fundamental para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo y la Comisión de Evaluación de Proyectos.
	Oficina Servicios de Compras	NE
	Oficina Servicios Generales	NE
ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y AUTÓNOMOS	CIDH	La CIDH considera muy importante la colaboración que tiene con la CIM en la realización de las distintas actividades de la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres.
	IIN	Acompañamiento y apoyo técnico para hacer efectivo la transversalidad de la perspectiva de género en el plan de acción institucional, expresado en sus distintas líneas de acción, de acuerdo a los productos y actividades que desarrollarán en el período 2011- 2015.
	CITEL	Informa sobre solicitudes de necesidades específicas de más de 1200 becas para cursos de telecomunicaciones, para lo que requieren presupuesto a fin de ofrecer becas para dichos cursos. Apoyo para llevar adelante mandatos actuales
	IICA	Apoyo técnico en la formulación de los proyectos para la efectiva incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo.
	OPS	Alianza y coordinación a nivel regional y nacional, así como continuidad de esfuerzos compartidos de abogacía y movilización de donantes e interesados en la agenda de género e igualdad
	IPGH	NE
	Oficina del Inspector General	Asistencia técnica o asesoramiento para promover los derechos e la igualdad de género.

Respuestas de las Oficinas Nacionales de la OEA

Oficina Nacional de la OEA	Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM/OEA para implementar el PIA
Antigua y Barbuda	Apoyo técnico compartiendo información y mejores prácticas, así como los nuevos avances en la búsqueda de la equidad e igualdad de género. La reunión celebrada en Washington, DC en septiembre 2011 fue muy útil para fomentar el interés y la atención a la cuestión de la equidad e igualdad de género en la subregión del Caribe. La CIM / OEA debería replicar este tipo de iniciativa con regularidad según lo permitan los recursos.
Barbados	La CIM debe usar cada oportunidad para convencer a los Estados Miembros que la equidad de género es una meta de desarrollo valiosa que debe de ser fuertemente promovida. Además, la OEA y sus Secretarías, divisiones y unidades deben esforzarse para garantizar que se implemente la perspectiva de género en su trabajo y actividades.
Dominica	Fortalecer colaboración con la CIM para promover la implementación del PIA en Dominica. Sería muy útil saber cuál es la estrategia de la CIM en el país, para que las acciones de esta Oficina en el área se adecuen al objetivo y las prioridades establecidas.
Jamaica	Se requieren recursos para familiarizar a la sociedad de Jamaica y el gobierno sobre el trabajo de la CIM, a nivel nacional, mediante seminarios y cursos para integrar la perspectiva de género.
México	La Oficina propone que con el apoyo técnico que pueda recibir de la CIM se realice un Taller sobre la promoción de la equidad de género para el personal de dicha Oficina. Esto se podría organizar conjuntamente con el equipo del YABT – México y con el grupo POETA.
Paraguay	De acuerdo al programa que acuerde la CIM con el Gobierno de Paraguay, a través de la Secretaría de la Mujer, se requerirá por parte de esta Oficina el apoyo técnico específico.
Perú	El Representante sugiere que la CIM podría llevar a cabo un análisis de todas las actividades/programas/proyectos patrocinados en marcha en Perú, para determinar si hay atención adecuada y apropiada para el análisis de género y la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. La CIM podría compartir una recopilación de las estrategias y mejores prácticas de los países de la OEA con vistas a proporcionar información valiosa para la oficina nacional en Perú intercambiarlas y compartirlas con sus colaboradores.
San Kitts y Nevis	En los casos en que la CIM esté al tanto de cursos o seminarios que fortalezcan el conocimiento y la capacidad de diseño, planificaciones, ejecución y evaluación de proyectos, el Representante indica que le gustaría participar en dichos eventos con el fin de mejorar su capacidad técnica.
San Vicente y las Granadinas	Capacitación y materiales de referencia.
Santa Lucía	La Oficina expresa que quisiera apoyar la realización de algún taller u otra actividad relacionada a las cuestiones de género. Hay especial interés en colaborar con el <i>Bureau of Women's Affairs</i> , para promover la eliminación de la violencia y promover la participación política de las mujeres.
Trinidad y Tobago	Capacitación para integrar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres, exposición al PIA, materiales promocionales del PIA, y la asignación de recursos técnicos y financieros para la implementación del PIA, quizás a través de un proyecto dirigido a la red de ONGs en Trinidad y Tobago para la Promoción de la Mujer.
Venezuela	Provisión de información y materiales.

ANEXO 4

Cuestionario enviado a los Departamentos y otras Instancias de la Secretaría General y Organismos Autónomos y Descentralizados

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA
Contribución al Informe Anual del Secretario General

- Nombre del Departamento/unidad/organismo _____
Nombre de la Secretaría u otra instancia a la que pertenece: _____

Si fuera un Organismo autónomo y descentralizado, indicar nombre: _____
- Además del PIA, que fue aprobado en 2000, indicar si se cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo.
a) Sí _____ Si se cuenta con mandato(s) específico(s), pasar a la pregunta 3.
b) No _____ Si no se cuenta con mandato(s) específico(s) pasar directamente a la pregunta 4.
- De contar con mandato(s) específico(s), indicar para cada caso lo siguiente.
Para más de un caso, agregue las filas necesarias.

Mandato (textual) y fecha de adopción	Fuente del mandato ⁴	Cómo se está cumpliendo	Observación

- ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
a) Sí _____
b) No _____
- ¿Cuenta el departamento/unidad/organismo a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?
a) Sí _____
b) No _____
- Si su respuesta a la pregunta 5 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

- Indicar si su departamento/unidad/organismo actúa como Secretaría Técnica/Ejecutiva de alguna(s) Comisión(es)/Comité(s) Interamericana(s), Reunión(es) Ministerial(es), o similares.
a) Sí _____
b) No _____
- Si respondió afirmativamente a la pregunta 7, favor indicar si el tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias (Comisión/Comité interamericano, Reunión(es) Ministerial(es) o similares)

⁴ Fuente de Mandato: aquellos emanados de la Asamblea General, Consejo Permanente, Cumbres, Reuniones Ministeriales y de Comisiones/Comités Interamericanas, y similares.

a) Sí se encuentra presente: _____ Nombre de la(s) instancia(s): _____

Explicar cómo (*utilizar en su respuesta el espacio necesario*)

b) No se encuentra presente: _____ Nombre de la(s) instancia(s): _____

9. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

a) Sí _____ Si su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)

b) No _____

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

10. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su departamento/unidad/organismo por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

Cuestionario enviado a las Oficinas Nacionales de la Secretaría General

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA
Contribución al Informe Anual del Secretario General

1. Oficina Nacional de la OEA

País: _____

2. Cuenta la Oficina a su cargo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

a) Sí _____

b) No _____

3. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?

a) Sí _____

b) No _____

4. Si su respuesta a la pregunta 3 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

5. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

c) Sí _____ Si su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)

d) No _____

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

6. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su Oficina parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
